



PRESIDENCIA

EXCMO. SR. D. LUIS FUENTES RODRÍGUEZ

Sesión Plenaria núm.: 20

Celebrada el día 18 de febrero de 2020, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

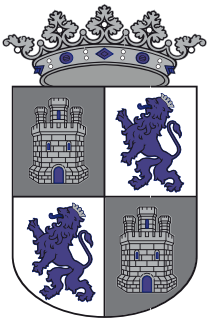
1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000046, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
 - 2.2. Interpelación, I/000054, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 5 de septiembre de 2019.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000014, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de febrero de 2020.
 - 3.2. Moción, M/000121, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de políticas activas de empleo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 4 de febrero de 2020.



4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000485, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia del Sr. Pascual Muñoz (XAV), para instar a la Junta a que inste al Gobierno a poner en marcha con la máxima urgencia los trabajos necesarios para finalizar el tramo pendiente de la autovía A-40 que uniría Ávila con Maqueda, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 78, de 18 de febrero de 2020.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000486, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan para reconocer y honrar la memoria de las personas represaliadas en la Guerra Civil, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 78, de 18 de febrero de 2020.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000487, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a que se dirija al Gobierno para que mantenga el carácter único del Sistema Nacional de Salud, sistema MIR, y agilice los trámites para la homologación del título de especialista sanitario para ciudadanos no comunitarios permitiendo su acceso al SACYL; a que continúe aumentando la oferta de plazas formativas MIR en las especialidades deficitarias; y a ofrecer condiciones de contratación para conseguir su permanencia en la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 78, de 18 de febrero de 2020.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000488, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta para que en coordinación con la Administración municipal favorezca planes para la dinamización de los entornos urbanos, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 78, de 18 de febrero de 2020.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000489, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se indican para garantizar el pleno acceso a los servicios públicos a las personas sordas, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 78, de 18 de febrero de 2020.

5. Debate de Totalidad del Proyecto de Ley por la que se modifica el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 64, de 10 de enero de 2020.
6. Convalidación por el Pleno del Decreto-Ley, 1/2020, de 30 de enero, por el que se aprueba el incremento de las retribuciones para 2020 en el ámbito del sector público de la Comunidad de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 21, de 31 de enero de 2020.
7. Propuesta de creación de una Comisión Permanente No Legislativa de Discapacidad.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	1267
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, abre la sesión.	1267
Primer punto del orden del día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	1267
POP/000121	
Intervención del procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1267
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1267
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Tudanca Fernández (Grupo Socialista).	1267
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1269
POP/000122	
Intervención de la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1270
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1271
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Amigo Piquero (Grupo Ciudadanos).	1272
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1272
POP/000123	
Intervención del procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1273
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1273
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1274
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, presidente de la Junta de Castilla y León.	1275

Páginas**POP/000124**

Intervención de la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1277
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	1278
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista).	1278
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ibáñez Hernando, consejero de la Presidencia.	1280

POP/000125

Intervención del procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1282
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1282
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Hernández Martínez (Grupo Socialista).	1282
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1284

POP/000126

Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1285
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	1285
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista).	1285
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	1286

POP/000127

Intervención del procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1288
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1288
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Vázquez Fernández (Grupo Socialista).	1289
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1290

Páginas**POP/000128**

Intervención de la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1291
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1291
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rodríguez Díaz (Grupo Socialista).	1291
En turno de dúplica, interviene el Sr. Suárez-Quiñones Fernández, consejero de Fomento y Medio Ambiente.	1293

POP/000129

Intervención de la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1294
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1294
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Barcones Sanz (Grupo Socialista).	1294
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	1295

POP/000130

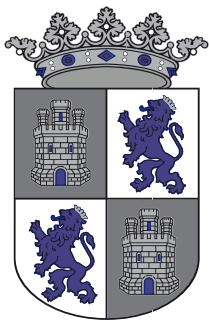
Intervención del procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1297
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	1297
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Guerrero Arroyo (Grupo Socialista).	1297
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	1298

POP/000131

Intervención del procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1300
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	1300
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Puente Alcaraz (Grupo Socialista).	1300



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	1301
POP/000132	
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1302
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	1302
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	1303
En turno de dúplica, interviene el Sr. Carnero García, consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.	1304
POP/000133	
Intervención del procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1305
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1305
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto).	1305
En turno de dúplica, interviene el Sr. Ortega Álvarez, consejero de Cultura y Turismo.	1306
POP/000134	
Intervención del procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1307
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	1308
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo.	1308
En turno de dúplica, interviene el Sr. Barrios García, consejero de Empleo e Industria.	1309
POP/000135	
Intervención del procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1310
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Casado Vicente, consejera de Sanidad.	1310

Páginas

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Fernández Santos (Grupo Mixto).	1311
En turno de dúplica, interviene la Sra. Casado Vicente, consejero de Sanidad.	1312

Segundo punto del orden del día. Interpelaciones.**I/000046**

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1314
Intervención de la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1314
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1317
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista).	1319
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1321

I/000054

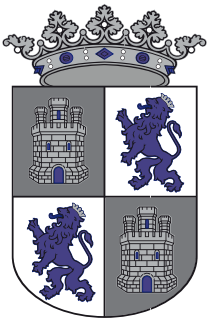
El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la interpelación.	1323
Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	1323
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1326
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista).	1328
En turno de dúplica, interviene la Sra. Blanco Llamas, consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	1330

Tercer punto del orden del día. Mociones.

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al tercer punto del orden del día.	1331
---	------

M/000014

El secretario, Sr. Martín Martínez, da lectura al enunciado de la moción.	1331
---	------



	<u>Páginas</u>
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para presentar la moción.	1331
Intervenciones del presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, y del secretario, Sr. Martín Martínez.	1332
El procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) continúa con su intervención.	1332
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	1334
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García-Conde del Castillo (Grupo Mixto).	1335
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Gago López (Grupo Ciudadanos).	1336
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Ortega Gómez (Grupo Popular).	1337
Intervención del procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista), para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1339
El presidente, Sr. Fuentes Rodríguez, suspende la sesión.	1341
Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos.	1341



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Les recuerdo que tenemos un Pleno muy denso y, por lo tanto, les recuerdo a sus señorías que se atengan al tiempo fijado en cada una de sus intervenciones. Muchas gracias.

Por el señor secretario se procederá a dar lectura al primer punto del orden del día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Primer punto del orden del día: **Preguntas Orales ante el Pleno.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

POP/000121

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, ¿cree que sus políticas están sirviendo para frenar el éxodo de jóvenes de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, presidente. Mi Gobierno tiene una prioridad: es crear oportunidades. Ese es el mejor camino para que los jóvenes se queden, para que aquellos jóvenes que son de otras... otras latitudes puedan venir, incluso para aquellos que han decidido irse puedan volver. Ese es el camino que tenemos que seguir, crear oportunidades. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Tudanca Fernández.

EL SEÑOR TUDANCA FERNÁNDEZ:

Gracias, señor presidente. Señor Mañueco, cuando le pregunto por las actuaciones, por sus políticas, me refiero a las de estos meses, pero me refiero también a las de los últimos treinta años, porque son las mismas, son las que nos han llevado



a esta situación, y, además, no las cambian. Y créame que me gustaría no tener que insistir en el diagnóstico tan dramático que vive nuestra Comunidad, pero es que siguen negando el problema, siguen tapándose los ojos.

Esta semana, hace unos días, estuvo aquí la vicepresidenta de la Comisión Europea y alertaba que una de las razones de la despoblación de Castilla y León es el *dumping* fiscal, la competencia desleal que tienen otros territorios, sobre todo Madrid, y que hace que se lleven nuestro talento y se lleven también nuestras empresas, nuestro empleo. Y esta posición de la vicepresidenta era la posición de Castilla y León hasta hace poco. Mire, yo le voy a decir cuáles fueron las palabras de Pilar del Olmo, consejera del Gobierno de Castilla y León, en el año dos mil diecisiete, ante la Conferencia de Presidentes: “Si alguien es capaz de bajar mucho los tributos, quizá no necesite tanto ese dinero”. A mí me gustaría saber qué ha cambiado, por qué ustedes han cambiado esa posición que hace tanto daño a esta tierra. Pero lo peor es que, cuando creíamos ya superado aquello de Fátima Báñez –¿se acuerda?– que decía que los jóvenes que se marchaban era por espíritu aventurero o que aquello era movilidad exterior, ha llegado usted a rematarlo.

Esta semana dice, ante la vicepresidenta de la Comisión Europea, que “no pasa nada porque tengan la oportunidad de salir nuestros jóvenes”. ¿Que no pasa nada, señor Mañueco? ¿En serio? De las quince provincias españolas que más población han perdido, ocho son de Castilla y León; y no pasa nada, señor Mañueco. Uno de cada tres jóvenes con titulación superior ya se ha ido de nuestra tierra; y no pasa nada, señor Mañueco. Cuatro de cada diez jóvenes menores de veinticuatro años se han ido en la última década; ¿y no pasa nada, señor Mañueco? Sí, sí que pasa, claro que pasa. Pasa que hay generaciones enteras de castellanos y leoneses que se han tenido que ir por falta de oportunidades. Pasa que miles y miles de padres y madres han tenido que ver como sus hijos se marchaban para no volver. Pasa que el único ciclo vital posible en Castilla y León es nacer, crecer y emigrar; eso es lo que han hecho sus políticas. Pasa que los jóvenes, que se están organizando en Madrid y en otras Comunidades Autónomas, cuando le han oído decir esto, han dicho que sus declaraciones son hirientes e irresponsables. Eso dicen los jóvenes a los que sus políticas expulsan. Así que, sí, claro que pasa algo porque miles y miles de jóvenes se tengan que marchar de aquí sin que usted mueva ni un solo dedo.

Y no se atreva a volver a decir, por favor, que esto es porque la Oposición hace o no hace. Porque es que firmamos un pacto industrial, al inicio de la pasada legislatura, que contemplaba un plan de retorno del talento, con 5.000.000 de euros cada año. ¿Sabe qué han hecho usted? ¿Sabe qué han hecho? ¿En qué ha quedado este plan? Pues que la única convocatoria que han hecho de lo que se llama “pasaporte de vuelta” para facilitar que estos jóvenes regresen tenía un presupuesto de 168.000 euros, tres veces menos que el Ayuntamiento de Valladolid –solo el Ayuntamiento de Valladolid–. Han logrado que en todo el año dos mil diecinueve vuelvan cuarenta y siete personas a Castilla y León. ¿Sabe cuántos jóvenes perdíamos cada día? Treinta cada día se marchaban, mientras ustedes no hacían nada.

Hemos traído a esta Cámara propuestas para incentivos fiscales que favorezcan la creación de empleo y la fijación de población en el medio rural y ustedes han votado en contra. Así que, mientras usted dice que no pasa nada porque se marchen, mientras tengan oportunidades para volver, lo que le piden nuestros jóvenes, lo que le pido yo es que nuestros jóvenes tengan oportunidades para quedarse, señor Mañueco. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Señor Tudanca, su intervención está llena de sofismas. Mire, la misma reflexión que hace sobre mis palabras, dice que “no pasa nada... -literal, leo- no pasa nada porque los jóvenes tengan la posibilidad de salir fuera, porque muchas veces te das cuenta de la oportunidad de lo que tú tenías en casa, que era muy importante”. Y además añadido al final que lo importante es ser capaces de que haya oportunidades para que pueda volver la gente, para que pueda retornar el talento. Pero usted está instalado en la falsedad, en el sofisma, como he dicho.

Fíjese, el primer sofisma, dice que están desapareciendo los servicios públicos del mundo rural, que se van los médicos de los pueblos. Nada más lejos de la realidad: ni se cierran los consultorios ni se van los médicos. Nada más lejos de la realidad. Yo lo que le pido es que usted dialogue, como le ha pedido el presidente del Colegio de Médicos de Castilla y León, dialogue con la consejera de Sanidad, porque eso va a ser bueno para todos.

¿Cuántas... cuántos meses lleva usted -segundo sofisma- diciendo que se va a romper el diálogo social? Nada más lejos de la realidad. Es más, acabamos de firmar, hace unos días, el... un acuerdo que tiene como objetivo fundamental apoyar a los jóvenes: primero, ayudas a las empresas para que contraten a jóvenes; segundo, ayudas a los jóvenes para que monten sus empresas.

Tercer sofisma, señor Tudanca: el paro. Si usted analiza los datos de paro con realidad, se dará cuenta que en los últimos cinco años ha bajado el paro juvenil 3 puntos por debajo de la media de España. *[Murmullos]*. Claro, dirán “es que los jóvenes se han ido”. Analice usted... analice usted... *[murmullos]* ... analice usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor. Gracias. Señor presidente, puede continuar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

(Voy a intentar continuar, sin levantar tensiones). ... analice usted la Encuesta de Población Activa. En el año dos mil diecinueve hay más jóvenes con posibilidades de trabajar y más jóvenes trabajando que el año anterior. Esa es una realidad también.

Si hablamos de población -cuarto sofisma-, en Castilla y León, por tercer año consecutivo, viene más gente de la que se va. Es verdad que hay más personas que fallecen de las que nacen, pero eso ocurre en toda España y en catorce de diecisiete Comunidades Autónomas. Si apenas descontamos un puñado de municipios, la población ha bajado. Y esa es la realidad.



Quinto sofisma: ¿cuál es su postura respecto al acceso de la universidad para nuestros jóvenes, la postura del Gobierno Sánchez o la de defender los intereses de los jóvenes de Castilla y León? Yo le... le digo: el Gobierno de Castilla y León está al lado de los jóvenes de Castilla y León; necesitamos una prueba de acceso único a la universidad y rechazamos las declaraciones de cualquier representante del Gobierno Sánchez a este respecto.

Y le voy a decir, para ir ya concluyendo: necesitamos un acuerdo en Castilla y León, necesitamos un pacto de Estado sobre materia demográfica. Me voy a encargar personalmente de que este asunto sea uno de los temas estrella de la Conferencia de Presidentes; le voy a encargar al vicepresidente de la Junta de Castilla y León la coordinación de estas políticas sobre el reto demográfico.

Pero lo que le tengo que decir es: señor Tudanca, por favor, traslademos un mensaje en positivo a los jóvenes de Castilla y León, vamos a animarles a vivir y a trabajar en nuestra Comunidad Autónoma. Rechacemos ya sus mensajes de catastrofismo, los bulos sobre el mundo rural y esos estereotipos negativos que tanto le gustan. Mire, Castilla y León tiene futuro y los jóvenes de Castilla y León tienen mucho futuro, y se lo van a demostrar a pesimistas como usted. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Amigo Piquero.

POP/000122

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. Señor presidente de la Junta, hace quince días nos encontrábamos en este mismo hemiciclo a las... a las puertas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y le trasladábamos un mensaje muy claro: Castilla y León debe recibir lo que le corresponde. Pues bien, casi dos semanas después no podemos decir que el objetivo esté cumplido, ni mucho menos.

Y para muestra lo ocurrido este fin de semana: manifestaciones en León, Ponferrada y Villablino que reclaman el futuro de la provincia; agricultores y ganaderos que reivindican precios justos; y autónomos que exigen igualdad de derechos laborales.

El desafío se presenta en tres frentes: para la Administración, para nuestra industria y nuestros autónomos y para las familias de Castilla y León. Verá, señor presidente, para las Administraciones, cambiar ingresos a cambio de más deuda es un callejón sin salida. El trueque que ha intentado la ministra Montero llevará al traste el esfuerzo financiero realizado por las entidades públicas en los años más duros de la crisis. Convertirnos en morosos no pagará más a nuestros médicos, ni mejorará las escuelas ni atenderá mejor a nuestros mayores. *[Aplausos]*.

En el punto de mira también está nuestra industria y nuestros autónomos. La avalancha de impuestos que viene promete lastrar el futuro empresarial de esta Comunidad. En el horizonte, el impuesto al diésel, el aumento del impuesto de sociedades y el incremento de costes laborales del salario mínimo interprofesional.



Sin embargo, señor presidente, lo que no tendrá un pase es lo que todos nos tememos: que el Gobierno de Sánchez saquee el bolsillo de las familias de Castilla y León. Y apunten: incremento del IRPF, aumento del IBI, los peajes en las autopistas, el dieselazo, los billetes de tren, las cuotas de autónomos, los impuestos al trabajo y los impuestos por transacciones financieras. En definitiva, un hachazo fiscal en toda regla. *[Aplausos]*.

Ante este panorama, Ciudadanos tiene dos firmes convicciones. La primera, que el cuponazo catalán no irá a cargo de las cuentas de esta Comunidad. Y, la segunda, que, si es posible, un euro de los castellanos y leoneses siempre estará mejor en el bolsillo de ellos que no fuera de él.

Las medidas incluidas en el acuerdo del Gobierno entre PP y Ciudadanos reflejan esa misma ambición: rebajar el IRPF para quienes vivan en nuestro medio rural, eliminar el impuesto de sucesiones y donaciones -que en ello estamos-, extender la tarifa plana para autónomos, impulsar la creación y modernización a las pymes, y... e incentivar el empleo de calidad para nuestros jóvenes castellanos y leoneses.

Estas medidas demuestran que es posible aliviar la carga fiscal y mejorar la calidad de vida en Castilla y León. Esta es la visión de Ciudadanos. No obstante, señor Fernández Mañueco, como presidente de la Junta de Castilla y León, ¿qué valoración realiza del escenario de desaceleración económica y las políticas públicas que en esta materia propone el Gobierno de Iglesias-Sánchez? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Amigo, la verdad es que la previsión económica para los próximos años que ha fijado el Gobierno no es nada halagüeña; admite que la desaceleración es mucho más importante de lo que nos imaginábamos. Ya ha establecido que el crecimiento del PIB para este año va a ser del 1,6 % y para el año que viene del 1,5 %, prácticamente la mitad de lo que veníamos creciendo hace tan solo un par de años, por poner un ejemplo. Renunciado, además, el propio Gobierno de España a... a llegar al déficit cero en esta legislatura y, es más, anunciando que la tasa de paro no va a rebajar el 13 % hasta que no acabe el dos mil veintiuno. Estos son datos que analizamos con muchísima preocupación, porque ello tiene una incidencia directa en nuestra Comunidad Autónoma.

Esperemos que esto sirva para que rectifique el Gobierno del señor Sánchez... del señor Sánchez y del señor Iglesias, porque el señor Fernández lo mismo se enfada. En cualquier caso, un Gobierno que no es nuevo, porque lleva gobernando desde junio del dos mil dieciocho. Estamos hablando, por tanto, de casi dos años de Gobierno en el que nada se ha hecho. Dos años de inactividad, de falta de impulso político, de falta de impulso económico, que están pasando factura, lógicamente. Eso es lo que nos está poniendo en valor este Gobierno.



La verdad es que el análisis que tenemos que hacer es que siempre que gobierna este país la izquierda ocurre lo mismo: se dedican a la política de gestos, a la política de cortinas de humo, que nada tienen que ver con los problemas reales de la gente real.

Fíjese, le voy a poner un ejemplo, recojo el guante que usted dice. El Gobierno de España deja de pagar lo que debe a las Comunidades Autónomas: 2.500 millones de euros todas las Comunidades Autónomas, 142 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Lo voy a decir claro: Sánchez compra el apoyo de los desleales, pero deja de pagar lo que debe a aquellos que somos leales con España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Amigo Piquero.

LA SEÑORA AMIGO PIQUERO:

Gracias, presidente. Quisiera terminar esta pregunta de control con una petición, porque sabemos que muchas Comunidades se encuentran en la misma situación de agravio –como acaba de comentar– que la nuestra y porque Castilla y León no puede permitirse perder el tiempo en titulares y buenas intenciones.

Desde Ciudadanos le exigimos –que acaba de hacer referencia– que se ponga en marcha para que Castilla y León lidere una convocatoria urgente de la Conferencia de Presidentes. Señor Mañueco, desde dos mil diecisiete no se convoca esa conferencia. Se lo repito: póngase en marcha para que Castilla y León lidere una convocatoria urgente de la Conferencia de Presidentes. Nuestra Comunidad puede y debe estar a la cabeza de un frente común con el resto de Autonomías, tanto del Partido Socialista como del Partido Popular. La voz de Castilla y León debe escucharse alto y claro ante cualquier intento injusto de subastar este país. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Recojo el guante que me lanza, que lanza al Gobierno. Por supuesto, esta misma semana dirigiré una carta al presidente del Gobierno pidiéndole esa convocatoria urgente... *[murmillos]* ... esa convocatoria urgente al presidente del Gobierno, esa Conferencia de Presidentes, que consideramos fundamental. Hemos hablado del reto demográfico, pero desde luego también la reforma del modelo de financiación nos parece algo fundamental, porque es un modelo antiguo e injusto, que va evolucionando beneficiando más a los que más tienen y ayudando menos a los que más lo necesitamos. Pero es verdad que la política del Gobierno de este país está generando muchas dudas y muchas incertidumbres, a partes iguales, Unidas Podemos-Partido Socialista, Partido Socialista-Unidas Podemos.



Hacen referencia respecto al diésel y al sector de automoción sin darse cuenta que hay miles y miles de personas que están trabajando en este sector tan importante en Castilla y León y en toda España. Somos la Comunidad Autónoma que más capacidad productiva tiene en el sector de automoción, y eso es gracias al esfuerzo de todos. Pero también podríamos hablar de la transición energética justa: se han cerrado las minas y las térmicas sin alternativa. Podría hablar de la reforma laboral que tanto bien y tantos puestos de trabajo ha traído a este país. O podríamos hablar de cuando se toman decisiones que perjudican a nuestro campo, a nuestros agricultores y ganaderos, tan importantes para nuestra tierra.

Lo que sí le voy a decir, el Gobierno de España está más preocupado de no gobernar o de ignorar cuál es la realidad que existe en nuestro país. Y también algo que ha dicho usted; cuando vemos que el crecimiento económico este año va a ser del 1,6 y el crecimiento en el techo de gasto va a ser 3,8, lo que viene después lo mencionaba usted: un hachazo fiscal que van a pagar los de siempre, que vamos a pagar los paganos, las personas de a pie; esa es la realidad. Ni las grandes empresas ni los bancos, porque, al final, van a... van a ser impuestos o tasas que se van a repercutir a las personas y a las familias.

Señora Amigo, me pregunta... su pregunta de origen, ¿cómo valoro las medidas que ha anunciado el Gobierno de la Nación? Pues con preocupación, con muchísima preocupación, cada vez más preocupación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

POP/000123

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Señor Mañueco, como bien conoce, desde diciembre UPL viene presentando mociones proautonomía en todos los ayuntamientos de la región leonesa, en la que concejales del Partido Popular, de Ciudadanos, de Podemos, de Izquierda Unida y del Partido Socialista están apoyando esa moción. ¿Cómo valora lo que está sucediendo?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Señoría, con el máximo respeto hacia los sentimientos personales, con el máximo respeto hacia los deseos para reivindicar lo mejor para cada tierra, y también con el máximo respeto a quienes han salido a manifestarse este domingo en distintos puntos de la geografía de la provincia de León, pero también con el máximo respeto a la ley, al Estatuto de Autonomía de Castilla y



León y a la Constitución Española. En cualquier caso, esta propuesta considero que ni es buena para León ni tampoco es buena ni para esta Autonomía ni para España. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Bien. Señor Mañueco, decía ayer el portavoz de Podemos, el señor Fernández Santos, que hay que ser muy lerdo para confundir la reivindicación leonesa con el independentismo catalán. Y yo añado: o tener muy mala idea. Como no hace mucho usted hizo una comparación con el señor Pujol, y yo sé que usted no es un lerdo, entiendo que lo que usted hizo ese día fue producto del despiste o un ejercicio de mala praxis política.

Por ello, y pese a ese interés suyo en confundirlo todo, quiero pedirle tres cosas:

Primero, respeto. Respeto no solo para mí, sino para... sobre todo, para los muchos concejales que por ser de nuestro mundo rural no son paletos ni tontos; aunque, según usted, no se enteran de nada porque no ven la televisión. Respeto y reconocimiento, porque la mayoría de los concejales de pueblo, los suyos y los míos, son mucho más listos que usted y que yo, y, a diferencia de lo que el PP dice, saben muy bien lo que votan en cada ayuntamiento.

Lo segundo, y a modo de consejo -permítamelo-, le pido que no vuelva a mandar emisarios a amenazar a los concejales, más que nada porque todos sabemos de la dificultad de convencer a personas como Vicente, concejal de Matadeón de los Oteros, que, a pesar de tener 86 años, aún defiende la lista minoritaria del Partido Popular. Y se lo digo porque no se recuerda ridículo más estrepitoso que el del señor Vázquez y esa reunión con los concejales de Boñar. Bueno, he de ser justo, ese dudoso título, el del mayor ridículo, lo ostenta el señor Fuentes, cuando fue a decir a León que finiquitaba la Fundación Villalar y luego la convirtió en una comisión de fiestas que organizará la verbena del veintitrés de abril con el dinero de los leoneses y de los castellanos.

Lo tercero y último, señor Mañueco, es que, mire, esta foto *[el orador muestra unas imágenes]*, a la que separan 36 años, tiene una gran diferencia, más allá del color de la misma. ¿Sabe cuál? Mira... mire, es que en el ochenta y cuatro ustedes estaban sujetando la pancarta; fueron ustedes quienes plantearon la cuestión de inconstitucionalidad. Y en esta están ustedes escondidos entre la gente, dando la espalda al pueblo, amenazando y ocultando su pasado.

Pero mire, le voy a decir algo más. El acuerdo del Partido Socialista y de UCD que comenzó este modelo de éxito que se llama Castilla y León se hizo con mentiras e imposiciones. Ya sabe aquella máxima del despotismo ilustrado: "Todo para el pueblo, pero sin el pueblo". Siguió el Gobierno del Partido Popular que centralizó absolutamente todo: instituciones, centros de poder, funcionariado y, por tanto, músculo industrial, dejando a la región leonesa en una situación límite, a punto del no retorno. Y en ese modelo de éxito que ustedes enarbolan, donde los coches se venden a precio de chollos, donde los altos cargos se importan con derecho a coche



oficial o billetes en el AVE, donde se enfangan en élicas y en embajadas, donde se expulsa a los profesionales sanitarios mientras se pide a los ciudadanos que ejerzan de sanitarios de choque, en ese modelo de éxito donde los fondos mineros sirvieron para ahorrarse la obligación financiera de inversión cotidiana, en ese modelo de éxito nosotros no queremos estar.

No queremos estar porque durante treinta y cinco años nos ha despreciado, nos han engañado y nos han humillado. No queremos estar, y no se lo digo solamente yo, se lo dicen los concejales del Partido Popular, del PSOE, de Podemos, de Izquierda Unida, y también los ciudadanos, esos más de 80.000 leoneses que el sábado se manifestaron para gritarles que estamos hartos y que ya no nos volverán a engañar. Se lo dicen y gritan los 24 ayuntamientos (22 de León, 1 de Zamora y 1 de Salamanca) donde se ha aprobado la moción. Se lo dice el 92 % de los ayuntamientos donde se ha aprobado, que representan más del 36 % de la población de la provincia de León, casi 165.000 habitantes; el 100 % de los concejales de UPL, el 92 de los independientes, el 85 de los concejales del Partido Socialista, el 75 de los de Podemos, el 40 % de los de Ciudadanos, o el 30 % de los del Partido Popular, además de los de Izquierda Unida, que han aprobado esta moción. Ellos y muchas juntas vecinales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señor Santos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Acabo). Ayuntamientos como el de Riaño, gobernado por Ciudadanos y con representación del Partido Socialista y el Partido Popular, que ya aprobó, por unanimidad, esta moción. Oiga, señor Mañueco, ¿escuchó a su portavoz en Riaño diciendo que la unión con Castilla ha sido un error? ¿O escuchó al alcalde de Ciudadanos reconociendo que esto no va contra nadie, pero que no puede votar en contra de lo que sus ciudadanos piensan? Y eso, señoría, con los aparatos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos, tiene que terminar ya.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Y finalizo). ... con los aparatos de los partidos... del Partido Popular, del Partido Ciudadanos y del Partido Socialista en contra de sus propios concejales.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el presidente de la Junta de Castilla y León, el señor Fernández Mañueco.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Muchas gracias, señor presidente. Mire, señor Santos, usted y yo diferenciamos muchas cosas, nos distinguimos de muchas cosas, pero la primera de ellas es la



forma de hacer política; porque usted, con tal de conseguir sus objetivos, es capaz de cualquier cosa. Mire, buscar la confrontación territorial, levantar muros; también es capaz de jugar con los sentimientos de la gente; incluso es capaz de manipular y de retorcer la... la verdad, como usted ha hecho hoy. Sí, señor Santos, usted ha manipulado, ha retorcido la verdad. Y lo que le tengo que decir es que usted es... bueno, no le voy a llamar Pujol, le voy a decir: es usted ese tipo de políticos nacionalistas que no hacen falta ni en esta tierra ni en este país. *[Aplausos]*.

Las tres principales fuerzas políticas de esta Cámara (Partido Socialista, Partido Popular y Ciudadanos), tenemos una amplia mayoría, hemos dicho, hemos manifestado nuestro respaldo a la Autonomía de Castilla y León. Antes de que usted me de... vuelva a dedicar sus mejores y más pensados epítetos y adjetivos calificativos, le voy a leer el Artículo 91.2, que el letrado mayor de esta Cámara le puede decir en qué consiste. “La propuesta de reforma –del Estatuto de Autonomía– requerirá, en todo caso, la aprobación de las Cortes de Castilla y León por la mayoría de dos tercios y la posterior aprobación por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica”. Esa es la realidad, necesita usted, y los que quieran, mayoría de dos tercios en esta Cámara.

Es verdad que este es un tema especialmente complejo. Fíjese si es complejo, fíjese si es difícil... Yo no voy a hablar de reflexiones de otros políticos del Partido Socialista de León: “Ni es el momento ni se dan las circunstancias”; “es inoportuna, innecesaria, perjudicial y extemporánea”; la división... la unión que hace la fuerza; Si empezamos a dividirnos, se pierde la unión y se pierde esa fuerza. Hasta en su propio partido, hasta en su propio partido hay gente que dice: no hay tempero para presentar esta iniciativa. ¿De qué me está hablando usted, señor Santos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos, por favor. Señor Santos.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Ni en su propio partido tienen las ideas claras sobre este asunto. Sé que es pedirle mucho a usted que diga cuál son los problemas de esta tierra, los problemas reales de fondo de esta tierra y los problemas de la provincia de León. Si usted me puede señalar todo lo que quiera. A mí me enseñaron que señalar con el dedo es de gente de mala educación, ¿eh? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos, lo llamo al orden, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Mire, el principal problema es la despoblación, y la despoblación es un problema de Estado, eso lo tenemos todos asumido; es un problema de Estado y también europeo y del mundo desarrollado. En segundo lugar, hemos hablado de cierre de las térmicas y de las minas; Ese es un problema también nacional y europeo. Y necesitamos también un impulso para las infraestructuras viarias, ferroviarias



y agropecuarias, que es una competencia nacional. Y, además, yo le digo a usted, señor Santos: usted es, sin duda, muy importante y mucho más inteligente que yo, pero no se atribuya la representación del pueblo de León. Porque usted representa uno de trece procuradores, y aquí hay mujeres y hombres que tienen la misma, no menos, la misma, la misma, la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Santos. Un momento, señor presidente. Señor Santos, está en el uso de su palabra, usted no está en el uso de su palabra, y, por lo tanto, no puede dirigirse a él. Continúe, señor presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

Le digo que usted tiene la misma representación que las mujeres y hombres que representan a la provincia de León. Señoría, yo respeto su postura; está claro que no es la postura adecuada, ni el camino que elige es el adecuado, pero sí le voy a recordar: hace unos días, ayer, más concretamente, hubo representantes del Gobierno regional en Villadangos defendiendo algo muy importante, algo que sacó a tanta gente como el otro día, el domingo, en la manifestación. Sí, señor Santos, sí, tanta gente en la ciudad de León, usted lo sabe bien. Gracias a todas las Administraciones, pero gracias a la Junta de Castilla y León, hoy en Villadangos y en León se ve ese problema de otra manera. Eso reconózcalo usted, señor Santos. Ya sé que usted no lo va a hacer, porque la diferencia que hay entre usted y yo es que usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor presidente, debe de terminar.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO):

(Sí, sí, yo termino). Pero le voy a decir, entre usted y yo hay una diferencia: usted está preocupado por su situación personal, por su sillón; yo estoy preocupado por un proyecto para la Comunidad de Castilla y León, también por un proyecto para León, desde León y con León. No vamos a fallar a los leoneses. Y le voy a decir una cosa: vamos a estar al lado de los que salieron el domingo, pero también de los que se quedaron el domingo en casa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De la Hoz, no tiene la palabra, por favor. Señor De la Hoz, lo llamo al orden. Señor De la Hoz.

Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

POP/000124

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente. Completamente embargada por la emoción de tenerles tan cerca, para que me puedan escuchar más alto y más claro y, además, me puedan



mirar a los ojos, si pueden, al responderme, les formulo la siguiente pregunta. *[Aplausos]*. ¿Considera la Junta de Castilla y León que don Ignacio Cosidó Gutiérrez es en este momento un asesor ejemplarizante para el presidente de la Junta de Castilla y León? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Mirándole a los ojos: sí, así lo creemos, señora Sánchez. *[Risas. Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Atentos, que se van a reír mucho. Señor Ibáñez, ¿eh?, aquel procurador moderado en la legislatura pasada reconvertido en un radical de eslogan, repasemos someramente la trayectoria pública del señor Cosidó desde el punto de vista de la ejemplaridad, hasta que desembarca en una Castilla y León completamente asolada en toda su estructura por la podredumbre de la corrupción; sí, la traición del Partido Popular a esta tierra es su corrupción; sí, el señor Alfonso Fernández Mañueco siempre estaba allí.

Ejemplaridad –cómo me gusta tenerles tan cerca-, ejemplaridad: digno de ser imitado por sus buenas cualidades y comportamiento. Veamos si el señor Cosidó reunía todos los requisitos. El señor Cosidó llega al Gobierno de España con un Partido Popular, igual que aquí, completamente acorralado por los casos de corrupción. Pone en marcha, como todo el mundo sabe y está acreditado en los tribunales, una doble estrategia: obstaculizar la investigación de la corrupción del Partido Popular y perseguir a los adversarios políticos. ¿Le asesora en estas materias, señor Mañueco? El señor Cosidó es experto mundial. Pero, además, es conocido por su famosa frase y aquel famoso wasap “Controlando la Sala Segunda desde atrás”, ¿eh?; de los autores de “La Administración soy yo”. Qué cerquita me queda la Administración. *[Aplausos]*.

Pero este mismo mes, en el mes de febrero, además, hemos conocido cómo el señor Cosidó desviaba más de medio millón de euros de fondos públicos –¿le hace mucha gracia, señor De la Hoz?, ¿sabe usted mucho?, pues explíquenoslo- para tapar los casos de corrupción del Partido Popular... *[aplausos]* ... y la financiación irregular del Partido Popular. Sobornos, espías y hasta un cura falso para secuestrar a la familia del señor Bárcenas, a su mujer y a su hijo, el famoso vocalista del grupo Taburete, señor De la Hoz. *[Aplausos]*.

En estas, y repudiado por el Partido Popular nacional como producto altamente contaminante y en un claro caso autóctono de “Luis, sé fuerte”, Alfonso Fernández Mañueco le contrata como eventual porque “Nacho es mi amigo”. Señorías de Ciudadanos... *[aplausos]* ... ¿hasta cuándo van a mantener a un presidente de la Junta



que también lo es de un Partido Popular carcomido por la corrupción? Les leo, ahora que me quedan tan cerquita, el punto 7 de su pacto de la rapiña: los puestos de libre designación serán por concurso público. Enternecedor, ¿eh?; conténganse la risa, conténganse la risa. [Aplausos]. ¿Qué ha hecho el señor Cosidó? ¿Accede a dinero público? ¿Ha caído en la tentación de usar ese dinero público para tapar su corrupción? Porque, señora Amigo, los euros de los castellanos y leoneses están mejor en los bolsillos de los castellanos y leoneses; 1.100 millones de euros han desvalijado sus socios, los que usted mantiene, señora Amigo, en el Gobierno de la Junta de Castilla y León. [Aplausos]. Porque, además de delincuencia de brocha fina, se dedican al chatarreo, al chatarreo, ya lo hemos visto.

Pero miren, pero miren -finalizo-, en este país de pandereta y corrupción del Partido Popular -señor Ibáñez, míreme a los ojos-, esta Comunidad Autónoma es muy seria, muy seria, merece de seriedad y de rigor, cosa que ustedes no demuestran, cosa que ustedes no demuestran. Ahora sálganme con el sanchismo, el Falcon o la sandez diaria, pero no olviden una cosa: no les eligieron para gobernar, no les quieren a ustedes los castellanos y leoneses, pero están ahí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor De... Un momento, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... y tienen que dar respuestas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Un momentito, por favor. Si vuelven a dirigirse a esta Presidencia...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

¿No me querían cerca?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... sin tener la palabra, los volveré a llamar al orden.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Continúe, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Finalizo. No olviden una cosa: no les eligieron para gobernar, no les quieren a ustedes los castellanos y leoneses, pero están ahí, y se deben ustedes a ellos y a Castilla y León...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez, tiene que terminar.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... y merecen que ustedes les respondan a las preguntas de la Oposición con rigor y seriedad, que velen por la decencia y la limpieza de las instituciones. Lo tiene usted hoy muy fácil...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez, termine.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... ¿van a mantener al señor Cosidó, sí o no? Nada más. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de la Presidencia, el señor Ibáñez Hernando.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señora Sánchez, si yo estoy encantado de tenerla al lado. Si la he tenido al lado cuando nos sentamos en esa Mesa, le tengo mucha estima. Y, además, usted me llama radical, pero sabe que soy, sigo siendo, moderado. Lo que sí que le tengo que decir que, si me hubiera tocado ser jurado de un *casting* de un programa de teatro, estaría nominada por sobreactuar. *[Aplausos]*.

Mire. Mire. Mire, señora Sánchez, se lo voy a decir con todo el cariño del mundo, me ha recordado usted a una cantante cubana de los años sesenta que se llamaba La Lupe. Cantaba una bonita canción que se llamaba "Puro teatro", que decía así, inicio de la cita: Igual que en un escenario, / finges tu dolor barato, / tu drama no es necesario, / ya conozco ese teatro. / Mintiendo qué bien te queda el papel, / después de todo parece que esa es tu forma de ser.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

¿Recuerda... recuerda el estribillo?, que decía *[entonando la canción]*: Teatro, / lo tuyo es puro teatro. *[Risas. Aplausos]*. Fin de la cita.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez, la... la llamo al orden.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Señora Sánchez...



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

... ¿cree usted que su Oposición es realmente ejemplarizante? Usted viene aquí a preguntarme por esa cuestión en vez de preguntar por los servicios públicos, por los agricultores, que ven amenazado su futuro, por el dinero que nos debe el Gobierno de España. Yo entiendo que ustedes no tengan confianza en la Justicia, después de, sobre todo, lo que hace el presidente del Gobierno con el nombramiento, por ejemplo, del Ministerio Fiscal, pero nosotros sí creemos en la Justicia. *[Aplausos]*.

Porque en este país ¿quién da carnés de conductas ejemplarizantes en España?, ¿el Partido Socialista? *[El orador va mostrando documentos]*. ¿Es ejemplarizante que la Diputación socialista de Sevilla contratara como asesor a un exalcalde condenado a ocho años de inhabilitación por prevaricación, y también como asesor a otro imputado al que se le piden doce años de inhabilitación? ¿Es ejemplarizante lo hecho por dos asesores del alcalde socialista de Alicante condenados por prevaricación en relación con contratos municipales?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Sánchez, la llamo al orden por segunda vez.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

¿Es ejemplarizante que a un candidato socialista que fue inhabilitado por la Junta Electoral, tras ser condenado por insultar en público a una mujer y amenazarla con desvelar detalles de su vida privada, se le fichara después como asesor en el Ayuntamiento de Badajoz? ¿Es ejemplarizante las detenciones de asesores en Valencia por la operación Alquería? ¿Son ejemplarizantes los asesores socialistas de Sevilla implicados en Mercasevilla? *[Murmullos]*. Y tengo más, y tengo más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señorías, por favor. Por favor, un momento, señor... señor consejero. Llevamos ni media hora, y parece que estamos todos demasiado nerviosos. Por favor, les pido que se tranquilicen un poco, se tranquilicen un poco, porque, si no, más de uno... más de uno no acabará este Pleno. *[Risas]*. Gracias. Continúe, señor consejero.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA (SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO):

Gracias, presidente. Mire, el otro día tenía posibilidad de contestar a la pregunta de una procuradora socialista que habló de todo el resto de España menos de Castilla y León; por tanto, entenderán que también podamos hablar de otras cosas.

Señoría –termino ya, presidente–, el Partido Socialista en este país, señora Sánchez, es el menos indicado para dar lecciones ni de ética ni de ejemplaridad a nadie. Por ello, si tanto quieren dar lecciones, váyanse a todos estos sitios de España, y se lo explican a sus compañeros socialistas. Y aquí mejor les iría, como dice el presidente Mañueco, si se dedicaran a colaborar con la Junta para mejorar la vida de nuestros paisanos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

POP/000125

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Vamos con una lección de enajenación de bienes de la Administración pública, que quería el señor Ibáñez. La pregunta es concreta, señor consejero. En el dos mil once se subastaban los coches, como pasó en la Delegación Territorial de... de Burgos, pero desde el dos mil once se hacen adjudicaciones directas de los vehículos; hemos visto que más de 300 vehículos; la Guardia Civil está investigando. ¿Quién, quién, nombre y apellidos, ha tomado la decisión y cuáles han sido las razones para enajenar de manera directa? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente...

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... el señor Suárez Quiñones Fernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, señoría, no ha existido ninguna enajenación directa. En segundo lugar, lo ha sido, esas enajenaciones, por el órgano competente. Y, en tercer lugar, conforme a lo dispuesto en la ley. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Hernández Martínez.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

Mire, en primer lugar, ustedes nos contestaron que todos los vehículos que enajenaban tenían más de diez años. Mire, consulte el vehículo con matrícula 0060 GPX: está matriculado el uno de octubre del dos mil nueve y está dado de baja el catorce de noviembre del dos mil dieciocho. No han pasado diez años; calcule, no han pasado diez años.

Ustedes han estado haciendo adjudicaciones, enajenaciones de bienes a terceros, a particulares, negándoselas a ayuntamientos que les han pedido vehículos, y



les han dicho que se les iban a dar a centro de tratamiento de vehículos. Pero ¿cuál es la sorpresa? Que los vehículos que ustedes pensaban que iban a... a ser chatarra no han recibido ni los certificados de destrucción ni los... ni los justificantes de baja, porque están en Milanuncios; yo lo he consultado. Hay varios coches que ustedes han vendido entre 600 y 900 euros, y que el valor que pone su propio compañero el señor Carriedo en el valor de vehículos usados de precios de mercado pues está un vehículo en 3.990 euros, otro vehículo en 1.810 euros, otro vehículo en 3.570 euros, otro vehículo en 1.520 euros. Y esos ustedes los han vendido entre 600 y 900 euros. ¿Cuál es la razón para hacer eso? ¿Por qué no se los han dado a los ayuntamientos?

Y mi pregunta es: si usted... y está aquí la respuesta parlamentaria que usted hizo el pasado veintisiete de agosto del dos mil dieciocho, donde decía que los vehículos retirados presentaban una antigüedad superior a diez años, ¿por qué tienen un coche en la Consejería de mil novecientos treinta, un coche de mil novecientos setenta y seis, un coche de mil novecientos ochenta y siete, cientos de coches del dos mil siete, del dos mil cinco, del dos mil seis? Aquí no hay por dónde coger esta historia, señor consejero.

Yo creo que usted tiene que decir aquí cuáles son las razones. Y para vender esos bienes, enajenar esos bienes, existirán unas facturas, unos contratos menores. Ha venido a Castilla y León el mesías de la transparencia, y ustedes pueden consultar todos los contratos menores de la Administración autonómica, y no figura absolutamente ningún contrato de estos vehículos; no figuran estos vehículos absolutamente en ningún sitio del portal de transparencia, no figuran en el Boletín Oficial de Castilla y León. ¿Qué han hecho con estos vehículos? ¿Por qué antes los enajenaban en subasta pública y ahora los... se los dan a empresas de tratamiento de vehículos sin recibir el justificante de baja definitiva y el certificado de destrucción? ¿Se los están vendiendo a terceros para que hagan negocio, en vez de dárselos a los ayuntamientos para que los usen los vecinos y las vecinas de Castilla y León? Pues parece que el dinero de los castellano y leoneses se van a empresas privadas, en vez de revertir otra vez en los ayuntamientos, señora Amigo; en vez de revertir otra vez en los ayuntamientos y en los ciudadanos, se van a empresas privadas. *[Aplausos]*. Espero que conteste y sea claro, porque creo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Hernández, tiene que terminar.

EL SEÑOR HERNÁNDEZ MARTÍNEZ:

... que lo que está pasando en Castilla y León merece una respuesta. Y tendremos su comparecencia, y lo explicará detenidamente, pero queremos que nos diga quién son esos órganos y cuáles son los procedimientos administrativos con los que los ha hecho. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Mire, esto es bastante más serio y tiene más rigor que consultar en Milanuncios; bastante más serio y bastante más rigor que lo que usted está haciendo y diciendo. Y antes dije, al empezar, que no se habían hecho adjudicaciones directas; no es realmente cierto, porque ha habido cinco vehículos que se han hecho adjudicaciones directas: tres a tres ayuntamientos, precisamente del Partido Socialista, y dos a una asociación, Land Rover, en el año dos mil uno... en dos mil once, en Soria.

Mire, esto es bastante más serio. Aquí lo que ha habido es una venta de esos vehículos, una vez sustituidos por vehículos nuevos, por los órganos que los tienen adscritos, que son las delegaciones territoriales, porque es que aplicamos la norma, el decreto de desconcentración de funciones 12/2012, residencia en dichos órganos, en dichas delegaciones, la capacidad de enajenación. Y se han vendido no conforme a un criterio voluntario, no, aplicando la Ley de Patrimonio de Castilla y León.

Una ley que, fíjese, conforme a los lotes formados en cada provincia de acuerdo a sus circunstancias, podía ser de adjudicación directa, pero no lo ha sido. No ha habido ninguna adjudicación directa. Ha habido 31 procesos de contratación, expedientes de contratación, donde se ha invitado a 208 empresas, 208 empresas, que han hecho 146 ofertas, que, lógicamente, han permitido obtener el mejor precio del mercado por estos vehículos. Unos vehículos, 664, retirados del servicio público de Montes, de nuestro personal de campo. Unos vehículos que tenían algunos hasta 30 y 40 años; algunos hasta más de 400.000 euros; y que generaban 1.500.000... -si quiere escuchar, escuche, y si quiere hablar usted, yo me siento, y vuelve usted a hablar; escuche- y que generaban 1.500.000...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Hernández.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

... euros de gasto por reparaciones al año, y, sobre todo, comprometían la seguridad de nuestro personal público.

Unos vehículos con un deterioro variable: unos tenían un deterioro y otros, otro. En las delegaciones territoriales, de forma prudente y correcta, 301 de esos vehículos se dieron para chatarra. Por tanto, se invitó a empresas de chatarrería, que emitieron el correspondiente certificado de destrucción. Y los otros, los otros, no tenían por qué ser para chatarra, podían tener una utilidad en el mercado, y se invitó, en general, a las empresas que les podía interesar, y que podían darle un uso, como puede ser la venta a terceros, que es un problema suyo, una vez que se ha enajenado, legítimamente y legalmente, por la Junta de Castilla y León.

Y no voy a poder precisar más, porque no hay tiempo. No se preocupe, que el día veintiséis he pedido mi comparecencia voluntaria en las Cortes, y toda esta chatarrera emisión de calificaciones, de insultos, van a quedar perfecta... -no, no, por usted no, días anteriores- van a quedar perfectamente claras.



Conclusión final. Mire, siempre estamos dispuestos a mejorar las actuaciones administrativas, no lo dude. Y, desde luego, ahí vamos a estar y ahí deberían estar ustedes. Lo que no vamos a estar es en admitir el insulto, la calumnia, la descalificación alegre a personal público de la Junta de Castilla y León. Y termino diciendo algo muy claro y muy alto: confianza plena, mientras no se demuestre lo contrario, en nuestro personal público de las delegaciones territoriales. Y el día veintiséis daré absolutamente todos los... todos los detalles, para que quede perfectamente esclarecido y no tenga usted ninguna duda. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor consejero. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Reglero.

POP/000126

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

¿Cuáles han sido el alcance y resultados de los controles realizados por parte de la Consejería de Empleo e Industria, referido a los concursos convocados de los programas FOD, OFI y Formación Continua, encaminados al control de la existencia de subcontratación por los beneficiarios de estas subvenciones? Es la tercera vez que preguntamos esto, señor Barrios. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el... el consejero de Empleo e Industria, el señor Barrios García.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, presidente. Señoría, efectivamente, es una cuestión ya planteada y contestada en el Pleno de diecisiete de diciembre del año dos mil doce. Y, como las circunstancias objetivas y el marco legislativo no ha cambiado, me remito a lo que le contesté, según el Diario de Sesiones. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Reglero.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Señor Barrios, volvemos a traer a este Pleno el *modus operandi* de determinadas empresas, que las conoce usted, de formación a la hora de la subcontratación de instalaciones, asunto, por cierto, del que le voy a hablar uno más, y que sepa que ya está en la Fiscalía este asunto también.

Esta vez corresponde al Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes, provincia de Salamanca, y cómo se lleva a cabo la subcontratación de instalaciones -omitiré quién gobierna ese municipio-. Es el propio Ayuntamiento quien es el tenedor o



propietario de las instalaciones, en este caso unas aulas de hostelería, así como de los recursos humanos que venía participando en la realización de dichas acciones formativas, y que, como no puede ser directamente tener la baremación suficiente para ser beneficiario de estas subvenciones, utiliza como contratista, ¿sabe a quién, señor consejero? A una de las empresas que repite en estos asuntos -y seguramente le sonará-: Formatecyl. Sabe quién es la propietaria, ¿no? Aquella que fue candidata a la... por concejalía al Ayuntamiento de Valladolid. Vuelve a repetirse el hecho.

¿Por qué utiliza esta empresa? Pues porque ustedes modificaron las bases para que esta empresa, con las baremaciones que tiene, gracias a su modificación -a la que hizo usted-, pueda ejecutar las acciones formativas en el Ayuntamiento de Santa... Santa Marta de Tormes. La contratista se subroga en el mantenimiento de dichos recursos humanos y proveedores que anteriormente utilizaba este Ayuntamiento, y que, en el fondo, es quien tiene la titularidad y ejerce la administración de los recursos propios de las instalaciones. Usted es conocedor de este proceder, lo podía haber suspendido y reconducido, y lo ha permitido y lo ha respaldado.

Ese... este sistema de subcontratación encubierta está totalmente prohibido por la Ley General de Subvenciones. Prohíbe tajantemente la subcontratación y cualquier tipo de prestación de servicios con personas físicas o jurídicas vinculadas entre sí. Consejero, está a tiempo de modificar las bases. Haga caso a lo que le dice la Inspección General de Servicios; pregunte al *totum* de la transparencia. No coarte los principios de libre competencia e igualdad de oportunidades.

El pasado Pleno le hablaba de la concesión de cursos a esta misma y a otra empresa, Ibecon 2003. Siempre están las mismas detrás de todo, sin tener la licencia de actividad para poder impartir esos cursos. ¿Valoró el riesgo, señor consejero, que supuso a los desempleados el asistir a ese edificio de la calle San Juan de Dios, 7, de Valladolid, sin tener el permiso para poder ejercer esa actividad? ¿Sabe quiénes son los responsables de estas actuaciones? ¿Ha tomado ya el ECYL alguna medida al respecto? ¿Ha cerrado ya el informe de investigación del coordinador de formación de la oficina territorial del ECYL de Valladolid? Si es así, ¿qué conclusiones ha conseguido, o ha sacado? ¿Qué medidas va a tomar?

Qué habrán tenido que ver, señor consejero, para que haya dado orden usted de que venga a comparecer la gerente del ECYL. Usted no, porque se esconde, no quiere, no puede o no se atreve a dar las explicaciones de las actuaciones judiciales relativas a las políticas activas de empleo; por cierto, que este grupo solicitó allá por septiembre del año pasado -han pasado ya seis meses-, y que usted ahora, escondiéndose una vez más, pues traslada, a través de la derecha pequeñita, que venga la gerente del Servicio Público a dar explicaciones. Venga usted y dé usted la cara, seguro que se lo agradecerán muchas empresas de formación y muchos desempleados también. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo e Industria, señor Barrios García.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, presidente. Señoría, yo doy la cara en este Parlamento. Y se lo voy a explicar claramente, porque le dije que tenía que estudiar un poquito más, pero no



hace los deberes. Lo primero, no se ha admitido subcontratación, desde el año dos mil quince, en ninguna actividad formativa en la Junta de Castilla y León, de ninguno de sus centros ni de ninguna sus acciones formativas. Primero, la Ley 30/2015 del Estado, de formación para el empleo –de Formación Profesional en el ámbito laboral, de formación para el empleo–, prohíbe la subcontratación, prohíbe la subcontratación de la acción formativa, pero no de las instalaciones o centros donde se van a dar las acciones formativas. Eso lo autoriza la ley, una ley estatal, no autonómica.

Entonces, hay dos formas de inscripción –a ver si se... se le mete en la cabecita, porque no es tan difícil de entender–. Centro de formación: se inscribe en el registro público, registro que es válido en el conjunto nacional porque así lo dice la Secretaría... la Secretaría del Consejo de la Unidad de Mercado y la Ley 30/2015. Hay que inscribir el centro. Luego hay que inscribir las acciones formativas. Pero puede pasar que se dieran subvenciones imposibles, puede ser que se nos presente una entidad de formación que está dada de alta en un centro de formación de Andalucía y no tenga centro de formación en Castilla y León. Entonces sí que tendría que estar usted haciendo control parlamentario al Gobierno y diciendo: ¿cómo... cómo... qué mandamos, a los parados a Andalucía a formarse? No. No. Por eso Castilla y León lo ha resuelto. El centro de formación se puede tener en alquiler, ¿eh?, o con disponibilidad mediante un acuerdo o convenio. Pero tiene que estar inscrito y tiene que estar en Castilla y León. Entonces, una es la entidad que percibe la subvención y otro el sitio donde damos la acción formativa. Y eso es lo que dice la Ley 30/2015. Y eso es lo que dice la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, ¿eh? Registro: único y válido para todo el territorio nacional. Formación: en Castilla y León.

Por eso usted habla de centros –el de Santa Marta de Tormes– que son absolutamente legales, porque están dados de alto... dados de alta en el registro. Pero una cosa es la entidad que percibe la formación y otra el centro donde se da. Y, si no, ¿nadie puede alquilar un local para hacer actividad formativa?

Habla de la licencia. La licencia, estúdieselo un poquito, porque la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León del dos mil tres, que se reformó en el dos mil... en el dos mil catorce, dice textualmente que las... son actividades sometidas a comunicación ambiental –o sea, que no necesitan autorización de la licencia, simplemente comunicación al ayuntamiento de que se va a hacer una actividad– los centros y academias de enseñanza. Y estamos hablando de centros y academias de enseñanza; por tanto, solo necesitan la comunicación ambiental.

Y, además, dígaselo al alcalde de Valladolid, porque he mandado a un funcionario a ver el expediente, y no hay reclamación por parte... por parte del ayuntamiento de licencia urbanística a esos centros ni consta comunicada al Servicio Público de Empleo ni a la Consejería de Empleo. No consta, y está en el expediente, y lo han visto hoy mismo. Conque estudie un poquito, estudie las cosas; la orden de desarrollo solo pide comunicación al ayuntamiento de que se va a hacer una actividad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Barrios, tiene que terminar.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Y, además, se pide informe a... de técnico competente, de técnico colegiado, de arquitecto colegiado, de que se cumplen los requisitos urbanísticos.



En el expediente del ayuntamiento no consta la necesidad de la licencia, y está perfectamente comunicada que se va a realizar una... un...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Barrios, tiene que terminar, por favor.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Perdone, presidente. Es para aclarar las cosas, porque, si no, me vuelve a repetir la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ya, pero... Ya, pero se ha pasado del tiempo.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Está perfectamente acreditada la comunicación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Barrios...

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

... de inicio de actividad. No, esto no es Andalucía. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

POP/000127

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

¿Qué valoración hace, señor consejero de Medio Ambiente, de la sentencia que condena a la Junta tras la anulación del plan de aprovechamiento cinegético del lobo en la zona norte del río Duero? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, pues, como no puede ser de otra manera, en principio, respeto a todas las resoluciones judiciales. Ello no obsta y no está reñido con que las recurramos legítimamente, si consideramos que no se corresponde con los intereses generales de Castilla y León. Y eso ocurre con la sentencia



que usted pregunta, que no compartimos y que, por lo tanto, hemos presentado un recurso de casación contra la misma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Vázquez Fernández.

EL SEÑOR VÁZQUEZ FERNÁNDEZ:

El domingo pasado el Bierzo, León y mi querida Laciana se movilizó. Se movilizó para transmitir un mensaje claro: no soportan por más tiempo las políticas de maltrato al que están siendo sometidos en esa tierra y esa gente a lo largo de estos treinta y dos últimos años. Políticas de maltrato que no son distintas a las que han venido padeciendo el resto de las ciudadanas y de los ciudadanos de León y de Castilla. Tan es así que sentencias como esta ya tuvimos una, que puso en riesgo una actividad importantísima, fundamental, esencial para el medio rural, como es la actividad de la caza, que, de no haber sido por el Grupo Parlamentario Socialista, hubiera privado no solamente de un control ecológico en nuestra tierra, importante y fundamental, sino también de la generación de una actividad económica y de empleo fundamental. ¿Qué diablos habrá hecho el medio rural para tener que sufrir también el maltrato sistemático de este Gobierno a lo largo de tantos años, cuando, además -e interiorícenlo-, es el principal espacio de oportunidades para el futuro?

Pero hoy nos trae aquí otra sentencia, una más. En este caso, por el incumplimiento de una ley propia, elaborada específicamente para llevar a cabo el control de poblaciones en una zona muy concreta de nuestro territorio, la población del lobo. Desgraciadamente, una sentencia, hace unos días, condenaba a la Junta a una cantidad que hubiera podido suponer una cantidad elevadísima, una sanción económica elevadísima, que pudiera haber alcanzado más de 1.600.000 euros. Señoría, ¿no le parece suficientemente negligente?

Pero, fíjense, a lo largo de... de esta mañana, he descubierto que, desgraciadamente, usted viene siendo... viene atesorando por un largo... por un largo... trayectoria de sentencias condenatorias, que le convierten en... en récord, en récord a lo largo de toda la historia de esta Comunidad Autónoma. Tan es así, tan es así, que sus propios compañeros de la Junta de Gobierno no querían que fuera consejero. No querían que fuera consejero, hasta tal punto, hasta tal punto, que usted debería de... larga trayectoria, pero, en esta en concretamente, tenía que andar pensando si hacerles caso y reconducir su posición.

Fíjese cuánto... cuánto tiempo, cuánto dinero perdido, cuántos proyectos que se podían haber destinado no solamente para la conservación del lobo, sino también para esa protección de nuestros ganaderos y nuestras ganaderas, no solamente con indemnizaciones inmediatas, sino indemnizaciones suficientes, que hubieran posibilitado su estancia en el territorio. Cuántos proyectos y cuántos millones de euros que se podían haber destinado, si no hubiera malgastado la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería, el dinero en restauraciones ecológicas mal efectuadas, en la venta de vehículos mal llevados a cabo y, por supuesto, en un innumerable sinfín de sentencias que han condenado a la Junta de Castilla y León.

Señor consejero, señores del equipo de Gobierno, considérenlo. Señor presidente, ¿también se lo tengo que decir a usted lo que tiene hacer? Usted sabe bien



lo que tiene que hacer. Desgraciadamente, su legado, el legado de este Gobierno, es que aquellos que todavía no se han ido de nuestra tierra, de nuestra Comunidad Autónoma, se quieren marchar, como el resto de los ciudadanos. Pero el principal reto que tiene Castilla y León es que se marchen ustedes, que dejen este Gobierno y que dejen respirar a esta Comunidad Autónoma, que tanto lo necesita. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Una intervención extraña la suya y, desde luego, pues caleidoscópica. Primero, cuestiones generales. Luego, parece que al consejero lo nombran los compañeros; no, me nombra el presidente de la Junta de Castilla y León, que es el que tiene que tener... del que tengo que tener la confianza. Y después ha hecho un batiburrillo de... "¿cuántas sentencias atesora...?", yo mismo; bueno, yo no, en todo caso, la Junta de Castilla y León. Pero mire, ¿cuántas son firmes?, ¿se ha parado a pensar? Porque ¿sabe qué pasa? Que ustedes utilizan... cogen la brocha gorda, chatarrean los... los criterios de oposición y van a difamar, van a dejar, que algo siempre queda.

Las sentencias, las sentencias, señoría, si no son firmes, no es un pronunciamiento de la Justicia; no hay pronunciamiento de la Justicia hasta que no es un pronunciamiento firme. Y usted se achaca los méritos, el Partido Socialista, de haber sacado adelante la Ley de Caza, de modificación; hombre, acháquela a esta Cámara... *[aplausos]* ... una Cámara integrada en aquel momento por 84 procuradores; no fue solo el Partido Socialista -también intervino-, en beneficio de Castilla y León y en beneficio de los intereses de nuestra Comunidad.

Nosotros esta sentencia no la compartimos en absoluto, y lo voy a explicar, a ver si lo puedo hacer en breve tiempo. La sentencia dice: anulo los planes de aprovechamiento del lobo en el año dos mil dieciséis porque el lobo en el año dos mil dieciséis no era una especie cinegética. Y dice eso la sentencia porque parte de que una sentencia anterior anuló el decreto de especies, que declara las especies cinegéticas. Pero es que esa sentencia está recurrida, es que esa sentencia no es firme, está en recurso de casación y pendiente de decisión. Y, por lo tanto, si está recurrida y no es firme, no es cierto, a nuestro entender jurídico, que no fuera especie cinegética; sí lo era en el dos mil dieciséis porque no había ninguna sentencia firme que lo impidiese.

Y ese razonamiento sencillo y limpio es el que vamos a hacer valer en el recurso de casación. Por lo tanto, entendemos que esa condena a la Junta de Castilla y León es incorrecta, inadecuada, y, con respeto al Tribunal, recurrimos su sentencia.

Mire, el lobo es un recurso extraordinario, un, desde luego, valor medioambiental y cinegético en la parte norte, que vamos a cuidar, con la labor de todos, porque todo esto está superado, no solo por la ley de modificación de la Ley de Caza, sino por la nueva ley de recursos cinegéticos que estamos construyendo en borrador, y que someteremos a la participación de todos los partidos políticos.



Mire, no se puede hacer brocha gorda en todo; lo hacen en todo, es su labor y su forma de hacer oposición; ahí están ustedes, y ahí hay otros, que están en estos bancos azules. Pero no se puede hacer brocha gorda en todo.

Mire, la caza y el lobo es muy importante, pero nosotros somos un Gobierno responsable, tenemos que hacer no brocha gorda, sino utilizar pincel fino. Y, desde luego, los intereses de la salud pública de las personas, de la salud de nuestra cabaña ganadera, los intereses de los ganaderos y los intereses de la propia conservación de las especies hará que sigamos siendo serios. Y, por lo tanto, por eso estamos en este Gobierno, para gobernar a pesar del ruido que ustedes hacen. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Rodríguez... Rodríguez Díaz.

POP/000128

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

¿Qué actuaciones tiene prevista la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, tras el oficio de denuncia presentado por los agentes medioambientales en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León el pasado trece de... de noviembre, con respecto al sellado de escombreras y vertederos en distintas localidades de la provincia, infringiendo la normativa autonómica a tal efecto? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor presidente. Otro filón, que creen ustedes que es un filón y va a resultar vacío de mineral, ya lo van a ver.

Mire, las 118 escombreras que están en el contrato referido a la zona de Valencia de Don Juan, por 406.000 euros que se adjudicó, aún no hay recepción oficial de las obras de las mismas. Por lo tanto, hasta que no haya recepción oficial, hay actuaciones que acometeremos para que sean conformes estrictamente al proyecto técnico aprobado por la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rodríguez Díaz... Díaz, perdón.

LA SEÑORA RODRÍGUEZ DÍAZ:

Los agentes medioambientales, realizando labores de vigilancia, denunciaron que varias escombreras y vertederos estaban siendo tapadas con tierras de la propia



escombrera o alrededores. E, incluso, solicitando información a los trabajadores que se encontraban realizando dichas tareas, confirmaron que se trataba de igualar el terreno y... y cubrir con tierra vegetal. No se realiza extracción previa de materiales potencialmente contaminantes, como neumáticos, electrodomésticos, envases peligrosos, fitosanitarios, incluso uralitas de fibrocemento, que contienen el temido y cancerígeno amianto.

Denuncian que se incumple el objeto del contrato y se incumple la normativa autonómica, el Plan Integral de Residuos de Castilla y León y la ley vigente en la retirada y posterior tratamiento previo de residuos contaminantes, con el agravante de que muchas están situadas en espacios naturales protegidos, como son la comarca de los Oteros, Campos y el Páramo Leonés.

La gestión de la Consejería de Medio Ambiente es nefasta; no lo decimos nosotros, lo dicen las sinfín de sentencias judiciales contra su gestión; no contra la gestión de... de todas las Consejerías, contra la suya. Sentencias que le acusan de legislar causando daño medioambiental, como la última, a causa de la gestión cinegética del lobo en Castilla y León.

Ahora hablamos de las consecuencias que podrían acontecer en daño al medio ambiente y a la salud de confirmarse la denuncia de los agentes medioambientales. En España, la mortalidad relacionada con la exposición al amianto ha aumentado en los últimos años: de 900... 795 personas en dos mil dos a 1.900 en dos mil diecinueve, según datos del Centro Nacional de Epidemiología. Diversos estudios e investigaciones estiman que del año dos mil diez al dos mil cuarenta el amianto será responsable de 45.000 a 55.000 muertes en España.

Podemos recordar que el pasado diez de febrero tuvo que ser suspendida la búsqueda de dos trabajadores en un derrumbe de la AP-8, que une Bilbao con San Sebastián, por motivos de seguridad por el desprendimiento de residuos altamente contaminantes de un vertedero. Esa es la gravedad que podría tener una irresponsable gestión de residuos peligrosos y contaminantes.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista le exigimos que, con la transparencia que tanto manosean en su pacto de Gobierno, enumere, aclare y certifique las actuaciones que llevará a cabo ante la gravedad de los hechos denunciados por agentes medioambientales, una denuncia pública realizada ante la propia Administración en la Delegación Territorial de León, así como el resto de escombreras y vertederos de Castilla y León, de la que también tenemos conocimiento que se está actuando de manera similar, de los que también exigiremos comprobación de la ejecución de los trabajos realizados en todas y en cada una de ellas. Esta es su responsabilidad. Usted banaliza con las consecuencias que puede tener estas actuaciones, le parece un filón para el Partido Socialista, y, sin embargo, ya tenemos ejemplos en otras Comunidades Autónomas en las que están teniendo graves consecuencias contra el medio ambiente y contra la salud. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Fomento y Medio Ambiente, el señor Suárez-Quiñones.

**EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SUÁREZ-QUIÑONES FERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor presidente. Bueno, vamos a ver. Mire, la Junta de Castilla y León acometió la restauración de 556 vertederos, con una inversión de 126 millones en la legislatura pasada, y puso en marcha, y se está ejecutando en esta legislatura, un proyecto de eliminación de las escombreras, de 1.300 escombreras, que, bueno, pone en marcha con la colaboración de las diputaciones provinciales, económica y de gestión, y también de los consorcios provinciales. Una actuación muy importante, pues se realiza en terrenos públicos de los titulares, que son los ayuntamientos, que son los responsables de actuar medioambientalmente en esos terrenos. Y ahí ha estado la Junta y las diputaciones, con una inversión por parte de la Junta de cerca de 10 millones de pesetas.

¿Qué objetivos pretendemos? Pretendemos desincentivar el vertido de nuevos residuos, configurar puntos de recogida regularizados y, desde luego, la restauración paisajística y medioambiental de la zona. Todas las actuaciones cuentan con un proyecto técnico aprobado por los técnicos de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, que pretende, y cuyo proyecto tiene por objeto la retirada, la carga y el transporte de todos los residuos no inertes que se observan en superficie, peligrosos o no peligrosos, a entregar por gestor autorizado. Unos residuos como son fibrocemento, amianto, uralitas, batería, radiografías, neumáticos, enseres y plásticos. En segundo lugar, la extensión y regularización de los residuos inertes restantes. En tercer lugar, excavación y carga y transporte de tierras procedentes de la propia finca, o trata de préstamo, para echar una capa de 25 centímetros de espesor, para luego colocar la siembra de semillas y naturalizarla. En definitiva, una actuación de proyecto completo.

Y el caso por el que se pregunta, que es en Santas Martas, las actuaciones se realizaron conforme a proyecto, cuando están completas, no cuando se están realizando. Y se certificó por la directora de obra que, efectivamente, se ajustaban perfectamente al proyecto. Y hay las justificaciones correspondientes del traslado de objetos y restos a los gestores autorizados.

El... el programa no pretende retirar todos los residuos a un centro de tratamiento ahondando en una profundidad equis; pretende retirar superficialmente todos los restos, tratarlos adecuadamente conforme a lo establecido en la normativa y naturalizar la zona, sin perjuicio, claro está, de que los alcaldes, como responsables de su municipio, quieren hacer otras actuaciones y quieren profundizar; lo que quieran profundizar, que lo hagan.

En definitiva, nosotros nos ajustamos a los proyectos. Por lo tanto, actuaciones muy positivas, muy bien recibidas por todos los alcaldes y alcaldesas. A 1.300 escombreras estamos sumando otras 200 más a petición de alcaldes de todos los signos políticos. Y, por lo tanto, vamos a seguir acometiendo esta actuación, porque entendemos que es muy positiva, está mejorando el aspecto medioambiental, desde luego, el compromiso con el medio ambiente, y todo conforme a lo establecido en las normas, a los proyectos técnicos y con absoluta, por lo tanto, corrección técnica. Seriedad en el Gobierno. No tienen filón, señoría; una vez más, no tienen filón. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

**POP/000129****LA SEÑORA BARCONES SANZ:**

Gracias, presidente. ¿Considera la Junta de Castilla y León que este Gobierno cumple con los parámetros exigibles de integridad y de ética pública? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias. Pues sí, señora Barcones, creo sinceramente que este Gobierno cumple con los parámetros exigibles tanto de ética como de integridad. Pero no solo que los cumple, sino que está comprometido en su mejora continua, tanto en esta Administración como en todas las Administraciones públicas de la Comunidad. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Barcones Sanz.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

Gracias, señor presidente. Lo suyo debe de ser lo de la fe del converso. No, no tiene otra explicación, porque es enternecedor ver cómo alguien que decía “no debe de ser consejero” y ahora le dedica defensas apasionadas. Lo dicho, la fe del converso. Han pasado de ser los abanderados de la regeneración, han pasado de ver corrupción por todas partes a no... no ver ninguna. Y no parece que la regeneración haya llegado a Castilla y León. Siguen por el mismo camino, ensuciando nuestras instituciones y avergonzando a todos los que vivimos en esta Comunidad.

Mire, la hoja de servicios del señor Mañueco, del presidente del Partido Popular, cuando ha estado o bien sentado en el Consejo de Gobierno o bien como número dos del PP de Castilla y León o hasta incluso ha presidido la Comisión de Ética del primer partido condenado por corrupción en España -voy a coger aire, porque, claro, la lista ya está a punto de ser tan larga como la de los reyes godos-: la Púnica, el Hospital de Burgos, la trama solar, la Ciudad del Medio Ambiente, la Gürtel, la Perla Negra, la trama eólica...

Y, claro, para que la cosa no decaiga, pues nombran ustedes a Cosidó de... de asesor del presidente. Desde luego que debieron de buscar al PP más sumiso, que ese es el de Castilla y León, porque el resto dijo “aparta de mí este cáliz”. Y, claro, el señor Ibáñez puede decir “manzanas traigo”, pero, mire, Cosidó destinó ochenta agentes a espiar a Bárcenas y a rescatar información sensible de, entre otros, de Rajoy. Es que esto no lo decimos los socialistas, que es que esto está en los papeles.



Y claro, luego aparecen los vehículos de Fomento, con esa defensa “aquí no hay corrupción”. Pero, claro, es que esto no lo decimos los socialistas. *[La oradora muestra un documento]*. Fíjese: “El Juzgado autoriza a la Guardia Civil a examinar los archivos de Fomento sobre la venta de los todoterrenos”. *[Murmullos]*. Y, claro, todos los ciudadanos de Castilla y León vemos abochornados... *[aplausos]*... cómo la Guardia Civil entra en las dependencias de la Junta de Castilla y León. Abochornados todos. Pero, claro, ya nos explicará además el señor consejero de la Transparencia dónde están colgados los contratos de los coches, que no los acabamos de encontrar.

Y luego vamos a por los cursos del ECYL, donde ahí la derechita está a tope para intentar tapar. Pero fíjese, “El Juzgado de Instrucción investiga el reparto de subvenciones del ECYL”. Que es que no lo dice el señor Pedro González, que no lo dice el Grupo Socialista, que es un juzgado quien está investigando esto. *[Aplausos]*.

Lo que es evidente es que la corrupción campa por Castilla y León a sus anchas. Ustedes manchan nuestras instituciones con su corrupción, y han hecho que se perdieran muchas oportunidades para nuestra tierra, para nuestra gente: inversiones que no llegan, empleo que no se crea, jóvenes que se han tenido que marchar. Recuerdan, “Sicilia y León”, así conocen a nuestra tierra, esa es su gestión treinta y tres años después.

Y en la ética pública, este Gobierno es igualmente lamentable: sentencias condenatorias que anulan planes y lastran las arcas de los castellanoleonéses...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora Barcones, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA BARCONES SANZ:

(Sí, un segundo, ya acabo). Por no hablar de su única idea en la ordenación territorial, que es hacer mancomunidades, pero solo si las gobiernan, porque, si no, las boicotean, como hicieron ayer con la del área de Benavente. *[Aplausos]*. Y al final, y para acabar, todo esto se resume en un refrán popular: “Dos que duermen en el mismo colchón se vuelven de la misma condición”. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, el señor Igea Arisqueta.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bueno, pues la verdad, no, no me sorprendió. Pero, mire, de dormir en el mismo colchón saben ustedes mucho, porque con quien se han acostado recientemente... *[aplausos]* ... efectivamente, les está volviendo de la misma condición. Pero, mire, ha hecho usted algo a lo que ya nos tienen acostumbrados, y hoy le voy a decir una cosa: hoy especialmente no es un buen día para hacer eso que ha hecho usted. Porque usted ha hecho hoy una cosa que hacen aquí con mucha frecuencia, que es sacar investigaciones judiciales, meter el... la mano en el cubo de la basura,



revolver. Y, hace no mucho, ese señor que está sentado al lado suyo, señor Tudanca, decía aquí, públicamente, que yo, el vicepresidente de la Junta, había iniciado ese camino maldito de los vicepresidentes que iban al juzgado. Y hoy espero una disculpa. *[Aplausos]*.

Porque tiene... porque tiene la suerte... sí, sí también ahí, también ahí, también en esa mesa hay un señor que hizo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señores... señoras...

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

... exactamente lo mismo con una funcionaria, que le tuvo que llevar al juzgado y se tuvo que retractar; también ahí, también ahí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Tudanca, por favor.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Pero, mire, nosotros no entramos en estas guerras de descalificaciones personales... *[risas, murmullos]* ... porque ¿sabe lo que hacemos nosotros para mejorar la ética y la integridad de este Gobierno? Aprobar un código ético; abrir las agendas, como no se han abierto en el Gobierno de Sánchez; crear una agencia de lucha contra el fraude; crear una ley de transparencia que va a afectar a todas las Administraciones, también a las que gobiernan ustedes; no dar... no mirar a otro lado, abrir... veintidós inspecciones se han abierto en la Inspección General, y se han publicado los resultados; dar 195 solicitudes de acceso, muchas más que todo el año pasado, en los portales de información; publicar nuestra relación con los medios y las RPT; publicar todos los acuerdos de Gobierno; evaluar el cumplimiento de los acuerdos de Gobierno cada semana, no cada cien días, como el señor Sánchez; acabar con los aforamientos, cosa que ustedes no quieren hacer; no me extraña, no me extraña que ustedes no quieran acabar con los aforamientos, porque, si no, estarían todo el día en el juzgado. *[Aplausos]*.

Pero es que ustedes... es que ustedes, en su Gobierno transparente que han pactado con estos señores de Podemos, proponen limitar los aforamientos, salvo a una cosa: a las acciones propias del Gobierno, que es donde se produce la corrupción. Eso es lo que ustedes han propuesto. *[Aplausos]*. Esa es su manera de entender la lucha contra la corrupción. Así que, señora Barcones, no tenemos ninguna, ninguna, lección que aprender de ustedes, y hoy, hoy era un buen día para que ustedes pidieran disculpas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

**POP/000130****EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:**

Gracias, presidente. Buenas tardes. ¿Considera la Junta de Castilla y León que las y los ciudadanos de Barruelo de Santullán y de Brañosera están satisfechos con la atención sanitaria que reciben? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Gracias, presidente. Buenas tardes, señoría. Consideramos que la atención sanitaria en la zona de Barruelo está perfectamente... es perfectamente adecuada: tenemos un médico cada 500 habitantes; además, tenemos un punto de atención continuada, que está en Aguilar de Campoo, a quince minutos; tenemos un soporte básico, que está a quince minutos; tenemos una UME, que está a veinticinco minutos; y, además, tenemos un helicóptero a veintisiete minutos. Consideramos que la atención es adecuada. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Guerrero Arroyo.

EL SEÑOR GUERRERO ARROYO:

Gracias, presidente. Señora consejera, no tenía ni la más mínima duda de que iba a mostrarse total... totalmente satisfecha. Pues, mire, el sábado que viene sería bueno que se acercara usted a Barruelo de Santullán, a la puerta del consultorio, y que se lo explicara a los vecinos y a las vecinas, que llevan veinte meses reuniéndose, sábado tras sábado, para reclamar que sigan las guardias médicas en su pueblo. Y, de paso, señora consejera, así cumple también su promesa. Usted prometió ir allí y explicarles el nuevo sistema, y, sin embargo, el pasado treinta y uno de enero, lo que hizo fue mandar una delegación de la Consejería para reírse a la cara de los representantes de Barruelo y de Brañosera, diciéndoles que no solamente no iban a recuperar las guardias de lunes a viernes, sino que, además, desde el día siguiente -primera noticia que tuvieron-, tampoco las iban a tener los fines de semana, y que, a cambio, les proponían un programa piloto de actuación en núcleos rurales especiales -nombre rimbombante-, que eso venía a estar constado de un soporte vital social, formando a ocho o diez voluntarios... ciudadanos voluntarios para actuar en casos de urgencia, y un punto de atención continuada móvil, para las nevadas. Un programa que ha provocado el estupor general y el cachondeo nacional, por la solución que da la Junta a este problema.

Es para que les den el Nobel... el Nobel de Literatura, porque en cuanto a uso del castellano y de los eufemismos, ustedes, desde luego, son brillantes; pero en cuanto a dar servicios sanitarios a los ciudadanos, ustedes lo que ganan es, precisamente, simplemente en palabrería para recortar y eliminar servicios, castigando a una zona que está envejecida y deprimida. Se han reído vilmente a la cara de la gente.



Señora consejera, hace seis meses ya le dijimos, le exigimos, que restituyeran... restituyeran las guardias nocturnas en Barruelo tal y como estaban, porque está en la ley. Llevan veinte meses, 583 días, burlándose de todos los ciudadanos de la zona sin cumplir la ley. El señor presidente se acaba de marchar, es una lástima, pero era para que supiera el señor presidente que lleva 583 días que consiente el incumplimiento de una ley que él votó afirmativamente en esta Cámara. Yo le preguntaría... Se ha ido, me da... me da pena, pero es para preguntarle cómo se puede ser presidente durante siete meses, levantándose todos los días sabiendo que, sistemáticamente, va a permitir que se incumpla una ley que él votó afirmativamente. ¿Cómo se puede sentir un presidente que lleva siete meses y no ha pronunciado la palabra Barruelo ni una sola vez en esos siete meses? Se esconde. No le importa. *[Aplausos]*. No está en los asuntos que la gente tiene como importante.

Y, permítame, también la alcaldesa de Aguilar, procuradora aquí presente, responsable del municipio cabecera de zona de la zona básica de salud, que también lleva veinte meses disimulando, cuando en su centro de salud hoy, hoy, señora consejera, solo hay cuatro médicos, cuatro médicos, prestando servicio, de los once que están en plantilla, y cuando llevamos más de un año sin pediatra. No sé si querrán proponer como en Guardo el otro día, que dijo el delegado de la Junta que se podía dar el servicio de pediatría en Guardo por teleasistencia. Presidente, alcaldesa, consejera, deberían de decir algo.

En fin, termino. Señora consejera, no tenía ninguna duda de que estaba usted satisfecha. El problema es que los ciudadanos no lo están; aquí hay un problema, se llama soberbia. Nada más. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, yo creo, señoría, que hay que repasar un poquito la ley. La ley lo que nos dice es que en cada zona básica de salud haya un punto de atención continuada y un centro de salud; no dice que tengamos que tener centros de guardia. Tenemos una zona, que es la zona de Aguilar de Campoo, que tiene 8.443 tarjetas sanitarias, y hay... y hay una zona dentro de Aguilar de Campoo que tiene 1.120 tarjetas sanitarias. Tenemos en este momento... tenemos en este momento un problema de fragilidad que vamos a intentar, evidentemente, y estamos intentando solucionar, porque tenemos un problema de déficit de profesionales; hay 18 zonas que, en este momento, tienen déficit de profesionales. Me acaba de decir la directora médica de Atención Primaria que, afortunadamente, ya va a haber tres médicos que van a ir más al centro de Aguilar. Pero lo que es evidente... lo que es evidente, es que yo no voy a quitar... tengo un punto de atención continuada con dos médicos y dos enfermeras, y no voy a poner para 1.120 habitantes un médico y una enfermera, dejando a Aguilar con un solo médico y una enfermera, con más de 7.000 habitantes; porque lo que está claro es que eso es una falta de equidad. Cuando tengamos más recursos, ordenaremos.



Luego hay una cosa que a mí me parece lamentable que se esté, de alguna manera, riéndose de iniciativas, que son iniciativas absolutamente magníficas [*la oradora muestra un documento*], y que, desde luego, en países como en Noruega... [*aplausos*] ... lo único... Noruega...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Disculpe, señora consejera. Disculpe, señora Consejera, es que no se le escucha, porque al dirigirse hacia él, hacia atrás...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Ah, perdón. Pero es que eso de hablar, no... no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... no... no se le escucha y no queda reflejado en el Diario de Sesiones.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Le... le pido disculpas, pero voy a mirar hacia delante. Bien, hay... hay algunas iniciativas que se han, bueno, tergiversado, que han generado mofa, cuando realmente son iniciativas que se hacen en países. Noruega tiene el 95 % de sus vecinos que tienen formación en RCP. ¿Y esto qué significa? Pues ha significado que han triplicado el grado de supervivencia ante una parada cardiaca. Y... y, además, a mí me llama mucho la atención el hecho de ver que se hace mofa de este... de este tema y se... y se dicen estas cosas tan curiosas, pero en La Rioja [*la oradora muestra un documento*], La Rioja, que está gobernada por los socialistas... [*aplausos*] ... La Rioja, es una zona cardioprotegida. ¿Qué significa esto? Que tienen muy claro que aprender a salvar vidas con talleres y cursos para todos los públicos disminuye la mortalidad. Por lo tanto, ¿cuál es nuestro objetivo? Que tengamos una población cada vez más formada, que tengamos municipios cardioprottegidos y que tengamos a población mayor identificada.

Dejen ya el complejo de lejíja, dejen el complejo de lejíja. Ustedes no van a blanquear nada. Ustedes, simplemente, si se sientan con nosotros, vamos a trabajar juntos para intentar mejorar la sanidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Briones, por favor.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Tenemos muchos problemas, tenemos grandes problemas en la sanidad, y esto es muy serio. Y yo les hago solamente una pregunta, solo una pregunta y acabo: ¿quieren formar parte de la solución o lo que quieren es aumentar el problema? Muchas gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

**POP/000131****EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:**

Gracias, señor presidente. Señora consejera, ¿qué actuaciones tiene previstas la Junta de Castilla y León respecto a la prestación de los servicios correspondientes a los procedimientos de interrupción voluntaria del embarazo en la provincia de Burgos? [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Señoría, la Junta de Castilla y León garantiza a nuestras ciudadanas el derecho a la interrupción voluntaria de embarazo en los términos que recoge la Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción del Embarazo del año dos mil diez. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Puente Alcaraz.

EL SEÑOR PUENTE ALCARAZ:

Gracias, señor presidente. Efectivamente, esa Ley Orgánica de Salud Sexual y Reproductiva y de Interrupción Voluntaria del Embarazo plantea en su Preámbulo dos cosas, pues me parecen muy interesantes. Dice: “La decisión de tener hijos y cuándo tenerlos constituye uno de los asuntos más íntimos y personales que las personas afrontan a lo largo de sus vidas”. Y dice también que “Los poderes públicos están obligados a no interferir en ese tipo de decisiones”.

Obligando a las mujeres a recibir el servicio de interrupción voluntaria del embarazo en centros privados, lo que hacemos es condenarlas a recibir únicamente atención clínica quirúrgica. Sabe usted que hasta la novena semana es posible el uso de terapias farmacológicas por la vía oral que garantizan la intimidad de la mujer, además de disminuir el trauma del legrado y las complicaciones del posoperatorio.

La media en España de este tipo de terapias es del 20,62 %, mientras que en Castilla y León es del 3,1, por políticas como la que ustedes parece que quieren continuar. A estas mujeres, además, se las condena a un posoperatorio sufrido *in itinere*, puesto que no se contempla ingreso hospitalario, aumentando así el riesgo posquirúrgico.

Por otro lado, se encarece el sistema sanitario. La prórroga del contrato con la clínica privada en Valladolid –que tengo... que doy por entendido que así va a ser, van a prolongarlo un par de años más– tiene un coste de hasta 300.000 euros al año. Mantener el servicio en estas condiciones, privatizado, es claramente un posicionamiento ideológico. No es un planteamiento económico, no es un problema de capacidades técnicas o capacidad instalada o de desempeño clínico de estos



profesionales. El Gobierno de Castilla y León, ¿eh?, intenta obstaculizar, dentro de sus posibilidades, la libre decisión para la interrupción voluntaria del embarazo que toman las mujeres.

Y no sé si me va a terminar utilizando la vía de escape de la objeción de conciencia, porque el rechazo o la negativa a realizar la intervención... intervención de interrupción del embarazo por razones de conciencia es una decisión siempre individual del personal sanitario, que debe manifestarse anticipadamente y por escrito. Le ruego que revisen y actualicen sus registros.

En el hospital público de Miranda de Ebro, el único en todo Castilla y León donde se puede hacer en centros públicos este tipo de intervenciones, cuenta con siete profesionales de... de ginecología, y se realiza esta intervención. ¿Nos quieren convencer de que en el Hospital Universitario de Burgos, con veintitrés profesionales especialistas en ginecología, todos son objetores de conciencia?

No hagan trampa, ¿eh? La objeción de conciencia colectiva no es una opción, si ese es el argumento que me va a utilizar, lo diga el jefe de servicio pertinente, lo mantengan por simple inercia o desidia los gerentes de los hospitales, o la establezca la Presidencia de Castilla y León porque presionen sectores y *lobbies* misóginos. Ninguna de estas situaciones es excusa para maltratar a las mujeres en nuestra provincia y, por extensión, a las de toda la Comunidad Autónoma. Cumplan con la ley, cumplan con las burgalesas y las castellanoleonesas, e incluyan ya en la cartera de servicios de los centros sanitarios públicos la interrupción voluntaria del embarazo. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Bueno, todos nosotros sabemos que una interrupción voluntaria de embarazo nunca es considerado un método anticonceptivo, y es un problema, es un problema. Y es un problema evidente que tenemos que abordar desde el sistema sanitario y desde el sistema educativo; no solamente hay que resolver el problema, sino que hay que hacer prevención. ¿Cómo lo tenemos que hacer? Pues evitando las conductas de riesgo, haciendo planificación familiar y... y mejorando la educación psicoafectiva de nuestros... de nuestros alumnos y de nuestras mujeres.

La interrupción voluntaria del embarazo es... efectivamente, no es un proceso fácil, es un proceso muy complejo, muy doloroso, y la mayor parte de las veces es evidente que es una decisión muy... muy meditada. Las tasas que nosotros tenemos en Castilla y León de interrupción voluntaria de embarazo son relativamente... son bajas, es decir, estamos en un 6,6 % por mil... por mil habitantes. Lo que está claro es que Comunidades como Cataluña o como Palma de Mallorca pues... Baleares, perdón, están en tasas en torno al 14 %. Nosotros estamos detrás de Galicia y detrás de Ceuta y Melilla.

La decisión de una interrupción voluntaria de embarazo, efectivamente, usted lo ha dicho, y yo también le voy a contestar por... por esa línea, es una decisión



moral. Es una decisión moral, y que afecta no solamente a la persona que toma esa decisión, que, evidentemente, hay que respetar y que, evidentemente, hay que solucionar, sino también de los profesionales que lo tienen que llevar a cabo, y no solamente médicos sino enfermeras, auxiliares, es decir, de todo el grupo que tiene que intervenir en este... en este tema. Lo que está claro es que eso forma parte de la objeción de conciencia individual de cada una de las personas que lo dicen, forma parte del Artículo 16 de la... de la Constitución, y hay sentencias del Tribunal Constitucional al respecto.

Pero ya hace unas semanas solicitamos al gerente del Hospital Universitario de Burgos que iniciara el nuevo proceso para hacer una nueva valoración de aquellos profesionales que pudieran implicarse en esta cartera de servicios dentro del hospital. Y esta mañana me decía que probablemente hubiera cuatro ginecólogos que estuvieran dispuestos a incluirlo en la cartera de servicios; con lo cual, si lo incluyen en la cartera de servicios, evidentemente, el Hospital de Burgos hará las intervenciones... las interrupciones voluntarias de embarazo dentro del... del sistema público.

Nosotros tenemos que garantizar el derecho de la cartera de servicios, el derecho que tienen las ciudadanas de... de Burgos a que esto sea... sea así, pero también tenemos que conciliar con el ejercicio del derecho de los profesionales, que, evidentemente, pueden objetar. Si no objetan, pues pondremos el servicio. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señora consejera. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000132

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. ¿Cuándo va a atender y a concluir la Junta de Castilla y León las solicitudes de concentración parcelaria que están aún pendientes en la provincia de Zamora? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Gracias, presidente. Buenas tardes. Señor procurador, dado los beneficios tanto económicos, como sociales como medioambientales que tiene la concentración parcelaria, la intención de este Gobierno es seguir trabajando tanto en la provincia de Zamora como en el resto de provincias para la consecución de la misma. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bueno, pues apañados estamos, señor consejero, con los datos que va a escuchar usted dentro de un momento. Mire, según los últimos datos publicados por la Junta de Castilla y León, correspondientes a dos mil dieciocho, Zamora tenía 163.000 hectáreas pendientes de concentración, de las cuales, en números redondos, esto supone un 26 %. Algunas solicitudes son de hace más de veinticinco años, sin que la Junta haya movido un solo papel. Mientras esto sucede, señor consejero, la provincia se ha seguido despoblando. Si a este ritmo que vamos, la Junta tarda en responder, cuando quiera atender esas solicitudes, ya no habrá gente para beneficiarse en muchos pueblos de la concentración parcelaria.

Mire, hace unos meses, su partido y el de Ciudadanos rechazaban en la Comisión de Agricultura de estas Cortes impulsar y atender la solicitud, que tiene fecha de dos mil siete, de la concentración parcelaria de Ungilde. No le voy a explicar a usted, que es zamorano, dónde está Ungilde, porque usted sabe dónde está Ungilde. ¿Sabe dónde está Ungilde? Pues haría también bien en visitarlo, haría también bien en visitarlo. Mire, Ungilde es el paradigma de la provincia de Zamora de pueblo que se despuebla y de pueblo que sufre. Por lo tanto, haría usted bien, señor consejero, en ir a Ungilde.

Pero, mire, por desgracia, en la provincia de Zamora hay muchos Ungildes. Algunos pueblos llevan esperando cerca de 40 años, otros 30 y otros 20, desde que hicieron la solicitud, sin que la Junta haya movido, le decía antes, un solo papel, señor consejero. No puedo relatarle los 40 pueblos que están esperando -tengo aquí la relación; si quiere, luego se la puedo pasar-, pero me va a permitir, a modo indicativo, que le cite algunos: Santa Eulalia de Río Negro lleva con la solicitud 39 años esperando; Vegalatrave, 31; Boya, 27; Sagallos, 25; Maire y Mombuey, 21 año; Aguilar de Tera, Carbajales de la... de la Encomienda, Espadañedo o Figueruelo de Abajo, 20 años; y así sucesivamente. ¿A usted le parece que esto es normal? No, ¿verdad? Pues a nosotros tampoco.

Cuando nos hemos interesado y hemos preguntado por esto, su Consejería ha dicho que esto no es prioritario; así consta en una pregunta a este grupo. ¿Cuándo va a ser prioritario? Nos tememos que, según su criterio, nunca. Ustedes, para Zamora... no es... no es prioritaria Zamora. Por tercera vez, aquí, en estas Cortes, han rechazado un plan de dinamización para Zamora. A ustedes ¿para qué le interesa Zamora? Como conejillo de Indias para hacer planes piloto.

Y, mire, no son de fiar. Ayer mismo lo recordaba, hace un momento también, mi compañera: su partido y el de Ciudadanos han bloqueado la constitución de la mancomunidad del área de interés general de Benavente.

Termino, y termino recordando a mi admirado director José Luis Cuerda: ustedes, el Gobierno, los consejeros, puede que sean momentáneamente contingentes, pero la concentración parcelaria en Zamora es absolutamente necesaria. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, el señor Carnero García.

**EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):**

Señor Martín Benito, necesaria y prioritaria, eso es lo que es la concentración parcelaria para este Gobierno. Cuando quiera, vamos usted y yo a Ungilde; no lo dude que haremos un viaje a esa zona. Pero, mire, le voy a dar... y siento, porque vamos a pasar por casi todos los municipios de la provincia de Zamora, entre lo que usted ha dicho y lo que yo voy a decir, pero es lo que toca.

Miren, yo les voy a dar algunos datos de cómo está la concentración parcelaria en Zamora, que no tiene nada que ver con las cifras que usted ha dado -usted maneja unas y yo manejo, desde luego, otras-: 530.000 hectáreas concentradas en la provincia de Zamora, un 83 % de la... de la superficie concertable en... que es objeto de concentración en dicha provincia; en este momento, 28.000 hectáreas concentrándose, es decir, un 88 % de la superficie que puede ser objeto de concentración en dicha provincia a día de hoy. Por tanto, los datos son unos datos de una alta concentración en el conjunto de lo que es la provincia de Zamora.

Pero, mire usted, usted lo sabe perfectamente, que una concentración necesita de un consenso de la población y de unos acuerdos y un análisis ambiental exhaustivo para poderla llevar a cabo. Nosotros estamos en este momento actuando -y le enumero, no me quedo otra- en Pobladura de Aliste, en Abejera, en Asturianos, en Samir de los Caños, en Ferrerueta, en Rabanal de Aliste, en Peque -en Peque, que tenemos una serie de propietarios que en este momento son desconocidos y estamos trabajando en ello-, en Alcañices, en Nuez, en Rábano de Aliste, en Tola, en Ufones, en Villarino de los Aires, en Vivinera.

Pero no solo esto. Estamos en este momento con el acuerdo de declaración de Utilidad Pública y Urgente Ocupación en Fermoselle, en Fresno, en Piñuel, en... [murmillos] ... en Bermillo de Sayago... (No, Vivinera es en la provincia de Zamora, perdone).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martín Benito.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

... y el canal de San José.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martín Benito. No, no. Señor Martín Benito, no puede dirigirse al que está interviniendo. No.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL (SEÑOR CARNERO GARCÍA):

Le digo... le digo más, le digo más, mire si es importante la concentración para nosotros, que en estos seis meses que llevamos de Gobierno llevamos invertido en la provincia de Zamora, en nueve actuaciones -que ahora le voy a enumerar-,



5.000.000 de euros: Pereruela, Cerezal, Villafior, Quintanilla... Quintana de Sanabria, Sobradillo, Viñas de Aliste, Ayoó de Vidriales, Mogátar, Losacio y Ceadea.

Un ritmo, señor Martín Benito, que yo espero que no se vea empañado por la negociación de la Política Agraria Común. ¿Por qué digo esto? Porque la concentración parcelaria en la provincia de Zamora también pende, como en el resto de provincias, de dicha PAC, precisamente del segundo pilar, como bien saben ustedes, de desarrollo rural. Y, por tanto, es importante que todos le exijamos al Gobierno de España una negociación contundente, una negociación clara, para conseguir lo mejor para nuestros agricultores y ganaderos.

Esta mañana el Gobierno hablaba de que la negociación de la PAC es algo prioritario para el Gobierno. Yo le digo más: lo tiene que defender con uñas y dientes. Y yo aquí le espero a usted en esa defensa. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

POP/000133

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Gracias, señor presidente. ¿Qué pasos está dando la Junta de Castilla y León para que se ponga en marcha definitivamente el Museo del Prado en Ávila?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Estimado señor Pascual, el principal paso es continuar con nuestro compromiso inequívoco con este proyecto. Una iniciativa, como sabe, largamente esperada por la ciudad de Ávila y por el conjunto de Castilla y León. Una ilusión que compartimos todos, y que, como bien sabe, compete al Ministerio de Cultura. Y recordarle que Ayuntamiento de Ávila y Junta de Castilla y León siempre han ido de la mano en este proyecto, y confiamos en que siga siendo así. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pascual Muñoz.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Buenas tardes, señorías. Ávila tiene muchas carencias, y me produce tristeza que temas como estos, enquistados desde hace más de veinte años, sigan siendo noticia. En muchas ocasiones los compromisos y la voluntad política con estos temas están latentes, pero se queda en eso, y es lo que me produce ese sentimiento y esa sensación de abandono.



El proyecto del Museo del Prado para Ávila, como le decía y como usted bien sabe, lleva más de veinte años parado. Me parece una verdadera tomadura de pelo para los abulenses. Por eso, y si de verdad les importa mi provincia, me gustaría saber cuáles son los planes reales de la Junta con respecto a ese asunto.

Usted, señor consejero, afirmaba que la Junta siempre ha estado comprometida con este proyecto. Y, aunque entendemos que en este asunto la competencia corresponde al Ministerio, también sabemos que es precisamente desde este Parlamento desde donde se le puede dar el impulso necesario. De nada me sirve que usted muestre su apoyo con este proyecto, si después no hacen nada. Yo le animo a que remita al Gobierno de España esta preocupación porque, de verdad, ya no nos creemos lo del Museo del Prado.

Pero todavía puedo decirle más. Usted incluso expresó su voluntad de que el proyecto se abordase con la mayor celeridad y de darle el impulso definitivo. No sé si será definitivo o no, pero, desde luego, los abulenses esperan algo más de ustedes. Podemos entender que la inestabilidad política ha podido repercutir negativamente en este sentido, pero ahora, con el Gobierno de España formado, creo que tiene la responsabilidad de hacerse dueño de sus palabras y entablar las conversaciones necesarias para darle, como usted mismo dijo, el impulso necesario al Prado en Ávila.

Y, en este sentido, señor consejero, quiero recordarle también otras declaraciones suyas. Usted dijo que estaba esperando a que se formase Gobierno en España para abordar estas cuestiones. Ahora yo le pregunto: ¿se ha puesto ya en contacto con el Ministerio de... con el ministro de Cultura, José Manuel Rodríguez Uribes? Y si no es así, ¿tiene intención de hacerlo?

Lo del Prado trae cola en Ávila. El proyecto salió a la luz en el año mil novecientos noventa y ocho, y, a partir de ahí, se ha modificado en varias ocasiones. Veinte años más tarde, el proyecto contaba ya con un presupuesto de 5.000.000 de euros, para el período dos mil dieciséis-dos mil diecinueve, para el acondicionamiento del palacio de los Águila, donde previsiblemente se ubicaría la pinacoteca. Ahora parece que el Ministerio de Cultura ya no habla de proyecto, habla de propuestas. De verdad, señor consejero, esto cansa. Cansa porque de verdad que parece que se nos está tomando el pelo. Queremos que se nos diga qué va a pasar con el Prado, qué ha pasado con esos 5.000.000 de euros; queremos que se asuman compromisos y que los plasmen en proyectos reales, no que los dejen y nos dejen olvidados años y años. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Cultura y Turismo, el señor Ortega Álvarez.

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ORTEGA ÁLVAREZ):

Gracias, señor presidente. Señor Pascual, a pesar de las dificultades, de los retrasos y de las demoras, pensamos que los pasos dados hasta el momento lo han sido en la buena dirección y el Gobierno de España cumplirá su compromiso.

Mire, una breve cronología. Fijamos en marzo de dos mil dieciocho la propuesta del proyecto, que es la adaptación del palacio de los Águila para la sede del Museo



Provincial y la Sala Prado, una presentación pública de este anteproyecto, que lo hacen a cargo del museo del Prado, el Gobierno, la Junta y el Ayuntamiento. En junio de dos mil diecinueve, se entrega este proyecto de ejecución y de instalaciones a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos del Ministerio. En julio de dos mil diecinueve, este es aprobado por el Instituto del Patrimonio Cultural Español. En febrero de dos mil veinte, es decir, a día de hoy, está pendiente la licitación de las obras de ejecución del proyecto, que suponemos, según nos consta, que se realizará a lo largo de este año. En paralelo a esta licitación, se está llevando a cabo unas obras de mantenimiento y de abrir accesos a los restos arqueológicos que se detectaron.

Pues bien, mire, estamos en un proyecto que no es de bandos, no es de banderías, no es de partidos políticos, este es un proyecto de colaboración institucional; como ha visto, estamos muchas instituciones al tanto de lo que es el proyecto. Es un gran proyecto cultural y es un gran proyecto turístico, no solamente para Ávila, sino también para Castilla y León. Ya tuve ocasión de trasladarle al ministro, en... en Fitur, la necesidad de concertar una reunión para... para abordar esta y otras cuestiones, porque -como he dicho muchísimas veces- este es el Gobierno de la Junta de Castilla y León, gobernamos para los ciudadanos y las ciudadanas, no solamente de una provincia, sino de las nueve provincias, de las distintas localidades, e independientemente de si es un ámbito rural o urbano. Es el Gobierno de Castilla y León.

Hoy mismo he recibido -ya que nos pusimos en contacto con él, con el ministro- la convocatoria para la reunión de la Conferencia Sectorial de Cultura, y se ha fijado para el dos de marzo esa reunión. No dude, señor Pascual, que en esa reunión, si bien será una reunión informativa en la que nos trasladará -me imagino- la estrategia que va a acometer el Ministerio de Cultura a lo largo de esta legislatura, no dude que pondremos sobre la mesa esta cuestión de Ávila, como también otras que tenemos pendiente en Burgos, o como también que tenemos pendiente en otras provincias. Y, sobre todo, recordarle: es un proyecto de colaboración institucional, es un proyecto en el que creo que debemos ir todos juntos y en el que -como he dicho antes- tanto el Ayuntamiento de Ávila como la Junta de Castilla y León siempre han ido de la mano. No dude que defenderemos los intereses de Ávila y de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

POP/000134

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes. En Castilla y León existen 41 estaciones de Inspección Técnica de Vehículos, 33 de las cuales corresponden a... a la empresa concesionaria Grupo Itevelesa, Sociedad Limitada. Ninguna otra empresa puede prestar dicho servicio al tratarse de concesiones administrativas. Este servicio realmente es una obligación impuesta a los propietarios de vehículos. ¿Van a mantener la Junta de Castilla y León la prestación de este servicio en régimen monopolístico, impidiendo el abaratamiento de las tarifas por falta de competencia, o lo liberalizará durante esta legislatura? Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):**

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el consejero de... de Empleo e Industria, el señor Barrios García.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Gracias, presidente. Señoría, efectivamente, la ITV es una obligación impuesta a los titulares de vehículos por la normativa estatal y por la normativa europea. Pero le tengo que negar la mayor: no se trata de un monopolio; cuando hay cuatro empresas, no es un monopolio, porque no hay una empresa en exclusiva.

Segundo. En cuanto al abaratamiento de las tarifas, el régimen de concesión administrativa lo que dice es que la Administración puede regular los precios; si está liberalizado, no podemos intervenir en los precios.

Y tercero. No podemos liberalizarlo porque se aprobó por decreto en el año ochenta y nueve, y dura hasta el año dos mil veintinueve. Dura cuarenta años. Señoría, así están las cosas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo. (Sí, está apagado).

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

La gestión de las ITV en Castilla y León es, a nuestro juicio, un despropósito. La falta de competencia existente produce una falta de... de calidad y precios más elevados en el servicio al ciudadano. Hoy en día, en muchos lugares de la región, pedir una cita para la ITV es una tarea a planificar con bastante antelación, ya que el tiempo medio de cita previa en algunas zonas alcanza los quince días. Además, cuando se acude, hay que esperar entre una y dos horas en la cola a la intemperie, con el motor encendido para mantener la calefacción o el aire acondicionado. Todo... todo hace que pasar la ITV sea un verdadero fastidio para los particulares y las empresas.

En el año dos mil doce, los estudios económicos de la Junta de Castilla y León determinaron que sus tarifas de ITV eran muy superiores a las fijadas en el resto de España. Las tarifas fueron congeladas, pero no fueron reducidas hasta la publicación de la Orden de Consejería de Economía y Empleo del siete de octubre de dos mil catorce y la resolución de dos de diciembre de dos mil catorce de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica. La reducción fue del 20 %, para hacerlas similares a la media nacional, pero ¿cuánto tiempo tuvieron que estar pagando de más nuestros conciudadanos? Y si es cierto que esta reducción era por el abuso que se estaba cometiendo, ¿cómo es que para este año dos mil veinte las tarifas se han vuelto a incrementar un 3,5 %, haciendo que su importe para los turismos esté una vez más por encima de la media nacional? Para los motores diésel se eleva hasta los 50,25 euros, y para los de gasolina a 42,60, respectivamente.

La Comisión Nacional... la Comisión Nacional de los Mercados y de Competencia ha elaborado un informe en el que la... en el que apuesta por la liberalización de un sector de la ITV buscando el beneficio de los consumidores. Y no solo ella,



la Unión Europea tiene en vigor una completa normativa sobre este sector; y en el resto de los países miembros este servicio está liberalizado y funciona en base a la competencia del mercado. La no liberalización del sector y que su control siga en manos de la Comunidad Autónoma conlleva un peor servicio al ciudadano en cuanto a la tarifa, tiempos de espera y calidad del servicio, y hace que existan opacidades e incentivos perversos en cuanto a la adjudicación de las concesiones administrativas y la fijación de tarifas que den lugar a delitos de corrupción, como la trama de las ITV en Cataluña, en la que está implicada la familia Pujol.

Por todo lo expuesto, hoy se hace evidente que el sector de las ITV en Castilla y León no funciona correctamente de cara al ciudadano. Es un lastre para su economía la forma en cómo está planteado, y es necesaria una intervención conforme a los modelos que recomienda la Unión Europea y la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Empleo y... e Industria, el señor Barrios García.

EL CONSEJERO DE EMPLEO E INDUSTRIA (SEÑOR BARRIOS GARCÍA):

Efectivamente, señoría, casi se ha contestado usted en la respuesta. Nosotros observamos en el dos mil doce que los precios eran muy altos, eran más altos que la media nacional. Entonces, congelamos los precios. Y, además de congelarlos, los redujimos en un 20 %, redujimos los precios en un 20 % sobre los precios tasados que había en las ITV, y los congelamos.

Hemos tenido un proceso judicial amplio y largo, que ha pasado por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León y ha llegado al Tribunal Supremo, y nos ha dado la razón en la congelación de los... y nos ha dado la ración... la razón en la reducción de los precios, pero no nos ha dado la razón en la congelación de los precios, porque, evidentemente, hay un índice de precios al consumo, un IPC, que hay que subir, y es por lo que hemos tenido que aplicar esa subida del 3,5 %.

Pero para que a usted le queden claras las cosas, los precios de coches de gasolina y de coches de gasóleo están en la media nacional. Le voy a decir: Castilla y León, hay siete Comunidades Autónomas con los precios de gasolina por encima, por encima, de Castilla y León, y hay ocho Comunidades Autónomas con los precios de gasoil por encima de Castilla y León. O sea, estamos en la media gracias a que teníamos una concesión administrativa, teníamos precios regulados e intervenimos los precios bajándolos y congelándolos.

Es verdad, ahora tendremos que sacar una orden, y en una... en la orden nos fijaremos en la ley de indexación de precios, es decir, vamos a subir los precios de las ITV no conforme al IPC, sino conforme a los gastos reales que se generan en las... en las estaciones técnicas de vehículos, pero no en torno al beneficio industrial que obtienen las ITV. Con esto vamos a tener unos precios aquilatados y dentro de la media nacional.



Como le he dicho, las ITV se aprobaron en concesión administrativa por un decreto del año ochenta y nueve, y durarán hasta dos mil veintinueve. Liberalizarlos ¿qué supondría? Supondría indemnizar por los años que restan de concesión administrativa, supondría hacer instalaciones nuevas en Castilla y León, con lo costosos que son, y hemos marcado los territorios en trece zonas de distribución.

Dese cuenta de la idiosincrasia de Castilla y León: cuatro mil... 2.248 municipios, 95.000 kilómetros cuadrados. Si lo liberalizáramos, como se ha hecho en algún otro sitio –en pocos, y no está funcionando–, ¿dónde habría ITV? Solo en las capitales de... de provincia, en los grandes núcleos de población y en los grandes ejes de carreteras, pero muchos pueblos de Castilla y León no tendrían cerca una ITV.

El hacer una zona territorial, trece demarcaciones territoriales de... de ITV, quiere decir que a pocos kilómetros todos los usuarios de Castilla y León tendrán una ITV. Por eso no lo liberalizamos, por eso tampoco le acepto que sea un monopolio, porque hay cuatro empresas y hay precios regulados. Y, señoría, estamos dando un servicio eficiente a través de la... de las concesiones administrativas en las ITV. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Santos.

POP/000135

EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Sí. Gracias, presidente. Señora consejera, ¿piensa la Consejería de Sanidad enseñar a conducir ambulancias y pilotar helicópteros a los habitantes del medio rural para ayudar a las emergencias sanitarias?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Con todos mis respetos, señor Fernández, casi me daban ganas de decirle que sí, pero, evidentemente, no lo puedo hacer. Pero lo que sí que le voy a decir, con todos mis respetos, es que su pregunta es torticera, indocta y malintencionada... *[aplausos]* ... porque, evidentemente, evidentemente, la respuesta es no. En nuestra Consejería nunca se nos ha ocurrido semejante cosa. Lo que... lo único que se nos ha ocurrido, perdóneme, es implantar medidas que, con evidencias científicas, salvan vidas. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fernández Santos.



EL SEÑOR FERNÁNDEZ SANTOS:

Pues mire, consejera, mi pregunta dimana de su abyecto y calculado plan para desmantelar la sanidad pública en Castilla y León. Por más que ustedes griten y... y hagan murmullos, la realidad es la que es: ustedes planean eliminar consultorios médicos en numerosos pueblos de esta Comunidad, abandonando a su suerte a nuestros paisanos y paisanas y agravando más el cruento drama de la despoblación que sufrimos.

Y, en este contexto, en esta circunstancia, su última y aviesa ocurrencia es plantear que la ciudadanía del medio rural reciba cursos de primeros auxilios para que se apañen entre ellos como puedan, cubriendo así la alarmante falta de profesionales sanitarios. Por eso, viendo su delirante deriva de desmantelamiento y devastación de la sanidad pública en el medio rural, me complace saber que usted no planea que nuestros paisanos y paisanas reciban cursos para pilotar helicópteros o conducir ambulancias.

Pero, fíjese, creo que usted esto lo niega no por salvaguardar la seguridad de nuestra ciudadanía, sino por no quitar nicho de negocio al empresario de cabecera de la Junta en estos menesteres, porque los servicios de emergencia sanitaria en Castilla y León están privatizados; un servicio que, además, condena a la ultraprecariedad a las trabajadoras y trabajadores que lo prestan. Y ese es el nudo gordiano de la cuestión, que ustedes, las derechas, conciben la sanidad como un negocio y no como un derecho. Y en este punto, yo creo que la idea más fructífera sería que los moradores de nuestros pueblos, esos héroes y heroínas anónimas, en lugar de suplantar a los profesionales sanitarios, la sustituyesen a usted y a su gabinete de los horrores y de los errores al frente de esta Consejería. Porque, desde luego, en cuanto a sentido común y en cuanto a conocimiento del medio rural, les dan a ustedes sopas con hondas y están mucho más avezados que sus señorías, que están dejando a la sanidad pública de esta Comunidad hecha un erial en nuestro medio rural; sanidad que solamente sobrevive gracias a los profesionales sanitarios, al punto que, a día de hoy, en esta Comunidad pesa más el código postal que el código genético.

Y es que ya no solamente me refiero a las sangrantes desigualdades que sufren los residentes en el medio rural. Por ejemplo, si hablamos de las listas de espera, que ya son hirientes en general, las diferencias entre territorios son abismales en esta Comunidad, siendo mucho más elevadas, por ejemplo, en el Bierzo y en Salamanca que en otras latitudes de Castilla y León. Por cierto, listas de espera que, en su... en conjunto, se han acrecentado en 6.739 personas más. Como, por ejemplo, es urgente que, después de promesas sistemáticamente incumplidas, a día de hoy, los enfermos de cáncer del Bierzo, de Palencia, de Soria, de Segovia y de Ávila tengan que recorrer centenares de kilómetros, en condiciones muy penosas, para recibir su tratamiento porque no tienen en sus provincias aceleradores lineales.

Y frente a esto, frente a sus políticas, frente al pacto sanitario de las derechas, frente a ese acuerdo de las tijeras que profundiza en los recortes y ahonda en el desmantelamiento de la sanidad pública en Castilla y León, nosotros seguiremos planteando propuestas para fortalecer la sanidad pública, especialmente en el medio rural, y para garantizar un acceso digno de todos nuestros paisanos y paisanas a la misma, independientemente de donde residan. Porque, para nosotros, al contrario



que para ustedes, la sanidad es un derecho y no un negocio, como ustedes la conciben. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la consejera de Sanidad, la señora Casado Vicente.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Yo me había preguntado algunas veces que qué era el histrionismo parlamentario. Usted ya... ya lo ha hecho en dos ocasiones, y a la conclusión a la que yo llego es que mucho ruido y pocas nueces. *[Aplausos]*.

Lo que está claro es que la cantidad de profesionales que tenemos en el medio rural, la cantidad de euros que gastamos en el sistema sanitario público es importantísimo. Y ustedes hablan y hablan y hablan y hablan, pero todavía no he oído ni una sola propuesta, ni una sola propuesta; no las tienen. *[Aplausos]*. Creo que no se sientan a hablar con nosotros porque no tienen propuestas. Le voy a decir una cosa, señor Fernández: ojalá no le pase, pero imagínese que usted ahora mismo cae desplomado y tiene una parada cardiorrespiratoria. Le puedo asegurar... -y los hados no lo quieran, por Dios bendito- le puedo asegurar que en dos segundos estamos a su lado, y vamos a mirar si respira, vamos a mirar si se atraganta, vamos a mirar si tiene algún problema. Y lo que está claro... Escúcheme, escúcheme, escúcheme...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... señor Fernández, por favor, atienda a la... Señor Fernández...

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Hijo mío...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... atienda a la consejera, que es el turno suyo.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Le va... le va a dar, ¿eh?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Fernández, lo llamo al orden. *[Murmullos]*.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Que le va a dar. O sea, si sigue así, le da. Bueno, lo que está claro es que inmediatamente nosotros lo que intentaríamos... -y me refiero a los profesionales que sabemos lo que tenemos que hacer- intentaríamos hacerle una RCP, buscaríamos el DESA, buscaríamos el desfibrilador... Por cierto, ¿saben dónde está el desfibrilador? ¿Saben hacer aquí, en esta Cámara, la RCP? Bueno, pues le voy a decir una cosa: si inmediatamente no empezamos a trabajar con su corazón, en diez minutos su



cerebro, que me parece que anda por ahí ... [murmillos, risas] ... su cerebro podría estar gravemente dañado. Entonces, lo que está claro es que esto que usted está denostando como lo está denostando no tiene ninguna razón. 2.336 mujeres murieron atragantadas... personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señora... señor Fernández, por favor.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

Es que así no se puede.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor... señor Fernández, si vuelve a... a interrumpir a la persona que está en el uso de la palabra, lo llamaré al orden por segunda vez.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

2.336 personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Por favor, continúe.

LA CONSEJERA DE SANIDAD (SEÑORA CASADO VICENTE):

... murieron atragantadas el año pasado en España. Cruz Roja nos dice que solamente el 6 % de los españoles saben hacer RCP. Sin embargo, en Noruega, como he dicho antes, el 95 % de las personas lo saben hacer; en Alemania, en Austria, el 80 %; en Islandia, el 75 %. Lo que está claro es que todas las guías internacionales y todas las guías nacionales nos dicen que tenemos que enseñar a nuestros conciudadanos cómo se tienen que hacer las primeras intervenciones cuando está sucediendo una cosa de estas.

Lo que tenemos claro es que nuestro sistema sanitario está garantizado. Y yo desde aquí quiero agradecer al servicio de emergencias de Castilla y León, que tiene una calidad altísima, y a todos sus profesionales, el trabajo que hacen todos los días. Y, desde luego, los vecinos nunca van a sustituir ni a los puntos de atención continuada ni van a sustituir nunca a estos servicios maravillosos; lo que queremos es los máximos estándares de calidad, queremos tener ciudadanos que estén bien formados, queremos tener municipios cardioprottegidos, y queremos que todas las personas sepan identificar qué hacer en esos primeros diez minutos, que, evidentemente, salvan vidas. Y, desde luego, parece lamentable que alguien de su partido cuestione algo tan importante como es la intervención comunitaria. Y, desde luego, no dude de la inteligencia colectiva; yo, desde luego, no dudo de ella. Muchas gracias. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora consejera. Por el señor secretario se procederá a dar lectura del segundo punto del orden del día.



Interpelaciones

I/000046

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Interpelación 46, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de igualdad entre mujeres y hombres, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. La igualdad entre mujeres y hombres constituye un valor europeo fundamental recogido en el Tratado de la Unión Europea, en su Tratado de Funcionamiento y en la Carta de los Derechos Fundamentales.

La Constitución Española reconoce en el... en el Artículo 14 la igualdad ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de sexo.

En el marco de la Agenda 2030, el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 es el de lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.

El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14, prohíbe expresamente la discriminación de género, estableciendo que los poderes públicos de la Comunidad garantizarán la transversalidad del principio de igualdad de género en todas sus políticas, promoviendo acciones positivas para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, entre otros, en el ámbito laboral.

Como vemos, el objetivo de igualdad es transversal en toda nuestra legislación. La manifestación más cruel de la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres es la violencia de género contra las mujeres. Luchar contra esta lacra es nuestro deber. En lo que va de año son ya 11 mujeres las que han sido asesinadas; 55 el pasado dos mil diecinueve; y 1.044 desde que arrancó el registro oficial en dos mil tres. Estas mujeres asesinadas solo incluyen parejas y exparejas de los asesinos. No están contabilizadas esas madres que se opusieron entre el asesinato y su hija para impedir que las matasen, o las hijas de las asesinadas.

Hemos avanzado mucho en el ámbito legislativo, pero aún queda mucho por hacer. Hace escasos días se anunciaba por parte del Gobierno central que en este trimestre se convocará la Conferencia Sectorial de Igualdad para tratar sobre el título habilitante de víctima de violencia de género sin necesidad de que haya interpuesto denuncia previa. Nos gustaría conocer su opinión al respecto, señora consejera, y saber qué postura llevará a dicha convocatoria el Gobierno autonómico.



El próximo día veintidós de febrero se conmemora el Día Europeo de la Igualdad Salarial. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres pasa necesariamente por la independencia económica y por que las mujeres tengan la posibilidad de proyectarse en el ámbito profesional. La igualdad en el empleo es un fin en sí misma, pero también un instrumento clave. El pleno disfrute de los derechos y libertades por parte de las mujeres solo puede construirse a través de la igualdad y la independencia económica. Parafraseando a la vicepresidenta del Gobierno de España, somos libres cuando podemos tener una vida autónoma.

La principal causa de que el salario anual de las mujeres sea menor que el de los hombres está motivada por el peso de los cuidados tanto a menores como a nuestros mayores, y cuidados del hogar, que recae desproporcionalmente en nosotras, sobre las mujeres. Por eso, es necesario incentivar medidas para la conciliación y para la corresponsabilidad entre hombres y mujeres.

El pasado año se aprobó el *Real Decreto-ley 6/2019, de uno de marzo, de medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres en el empleo y la ocupación*, que recogía modificaciones en materia de igualdad salarial en el Estatuto de los Trabajadores y en la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres.

En el Estatuto de los Trabajadores se modificó el Artículo 22 para establecer modelos no sexistas de clasificación profesional; el Artículo 28 para incluir la definición de trabajo de igual valor y los registros salariales; y el Artículo 64 confiriendo el derecho de representación de los trabajadores y trabajadoras a recibir información, al menos anualmente, relativa a la aplicación en la empresa del derecho de igualdad de trato y de oportunidades, y sobre la proporción de mujeres y hombres en los diferentes niveles profesionales.

La última brecha salarial que hemos conocido se sitúa en un noventa y uno coma... en un... perdón, en un 21,92 %. Las mujeres asalariadas tuvieron unas ganancias medias que no llegaban a los 21.000 euros brutos anuales, frente a los hombres, que superaban los 26.000.

Si nos fijamos en los diferentes tipos de contratos, en los contratos indefinidos la brecha salarial aumenta, y se reduce cuando la contratación es temporal; y esto mismo se traslada a la jornada a tiempo completo, mucho más elevada que a tiempo parcial, por lo que aumenta la parcialidad y temporalidad en los contratos entre mujeres. Pero veamos qué se hace desde su Gobierno, qué está sucediendo en Castilla y León, que es lo que nos compete.

Mientras en otras Comunidades Autónomas la brecha salarial ha descendido, en Castilla y León sigue aumentando. La ganancia media anual de las mujeres es de 18.726 euros, frente a la de los hombres, 24.782 euros, lo que hace que ganen 5.985 euros más anualmente solo por el hecho de ser hombres, o, lo que es lo mismo, que las mujeres ganemos 6.000 euros menos solo por ser mujeres. Somos la sexta Comunidad con un mayor porcentaje de brecha salarial. Nos están haciendo campeones de todo lo negativo, señora consejera: campeones en despoblación; campeones en paro juvenil, aunque el presidente ausente vea la marcha de los jóvenes de esta Comunidad como una gran oportunidad; y campeones también en brecha salarial. Tenemos una ley de brecha salarial que no funciona; es un brindis al sol. Quizá sea porque esta ley es solo suya y no contó con ningún consenso. Solo tenemos que mirar estos datos reflejados en la Encuesta de Estructura Salarial para darnos cuenta de ello.



Y, claro, ustedes llevan aquí gobernando treinta y tres años, y ya pues muy poco nos puede sorprender. Conocemos muy bien su forma de actuar y maquillar los datos negativos convirtiéndolos en positivos. Pero, mire, mire cuál es su compromiso con la igualdad que en la empresa más grande de Castilla y León, que es la Administración autonómica, sigue sin plan de igualdad, trece años después de la ley orgánica que obliga a su elaboración; trece largos años. ¿Pero qué han hecho ustedes durante estos treinta y tres años en Castilla y León?, ¿qué es lo que han hecho? ¿Cómo vamos a pedir o a exigir planes de igualdad al resto de las empresas cuando la mayor empresa de esta Comunidad, que debe ser ejemplo, que además es pública, no cumple con lo que se recoge en nuestras leyes?

Ayer mismo se lo reclamaba una organización sindical, sacando una vez más los colores a esta Consejería. Hablamos de una plantilla de 61.198 mujeres y 24.930 hombres. Con las cifras que se conocen, se han detectado la existencia de segregación horizontal y vertical, que las mujeres no están en puestos de responsabilidad, que hay puestos masculinizados y feminizados, y que las mujeres se encuentran en las franjas salariales más bajas. Esto, señora consejera, no lo podemos consentir, es algo muy grave y discriminatorio hacia la mitad de la población, hacia nosotras, hacia las mujeres. Pone en relieve la existencia del conocido techo de cristal que sufren muchas mujeres de nuestro país, a las que nos cuesta mucho más llegar a ocupar cargos de responsabilidad o directivos, por el peso que recae en nosotras la vida familiar.

Nosotros hemos traído aquí algunas medidas referentes a la conciliación familiar, como la gratuidad de las escuelas infantiles de 0 a 3 años, la apertura de comedores en verano o la creación de un mayor número de plazas públicas en residencias; medidas que ustedes han votado en contra y que permitirían caminar hacia una igualdad real, a eliminar estos techos de cristal y fomentar que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres, que puedan llegar a órganos de dirección por su esfuerzo y su capacidad, en una igualdad de condiciones, y no tengan que elegir entre su oportunidad y promoción profesional o su familia. Rompamos de una vez ese techo de cristal.

Y mire, queda mucho por hacer, no hay duda de eso. Pero mire a su alrededor, mire cuántos consejeros y cuántas consejeras tiene este Gobierno. Nosotros y nosotras somos ejemplo para la sociedad. Ustedes votaron aquí en contra de una PNL que trajo mi partido para garantizar la paridad, tanto en el Gobierno de la Junta de Castilla y León como en los nombramientos y designaciones de altos cargos. Así es como nos encontramos luego con fotos demoledoras, en diversos órganos directivos o de poder, en las que solo aparecen hombres. Es nuestra responsabilidad eliminar todos estos desequilibrios para avanzar hacia una sociedad igualitaria, hacia una sociedad más justa, hacia una sociedad mejor.

Señora consejera, informe también a esta Cámara sobre el caduco Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y contra la Violencia de Género; cuáles de sus objetivos se han cumplido, cuál ha sido el seguimiento del plan y cuál su evaluación final. Mire, avanzar en igualdad es avanzar en democracia. Y la democracia tiene que seguir dando respuestas a los problemas y obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer sus libertades y sus derechos.



Los socialistas y las socialistas queremos una sociedad paritaria y participativa en la que las mujeres ocupen el lugar que les corresponde por derecho, una sociedad que trate a las mujeres como personas libres y adultas, capaces de tomar sus propias decisiones. Una sociedad mejor. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para su contestación, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, la señora Blanco Llamas.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, muchas gracias, señora Rubio, por el tono que... que ha tenido en esta interpelación. Es importante ese tono, ese sosiego, sobre todo cuando hablamos de temas de igualdad. Usted ha planteado diferentes temas, algunos de ellos ya los hablé hace dos meses en la interpelación que tuvimos en esta Cámara en materia de igualdad. Pero es un tema tan sensible y tan fundamental, especialmente teniendo la... en cuenta la proximidad del día ocho de marzo, el Día de la Mujer Trabajadora, que me parece importante volver a hablar hoy aquí de este tema.

Fíjese, usted ha empezado hablando de la violencia de género, la mayor desigualdad. Totalmente de acuerdo con usted. Once víctimas llevamos en poco más de un mes. Es totalmente condenable; desde aquí lo hemos condenado siempre, y es una lacra con la que... contra la que tenemos que luchar todos, sin hacer de la violencia de género un arma partidista. Usted me hablaba de la propuesta que va a hacer el Gobierno de España, y yo tengo que decirle que en Castilla y León eso ya es así: cuando las mujeres se acercan a los servicios sociales indicando que han sido maltratadas, entran en el sistema.

Pero es más, y esperamos contar con su apoyo, con el apoyo de la vicepresidenta en este caso, con el apoyo del Grupo Podemos, porque este grupo siempre ha defendido que se pueda actuar también de oficio, que, cuando la Policía, cuando la Guardia Civil, cuando los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado contemplan una agresión en la calle, aunque esa mujer no denuncie, aunque esa mujer retire la denuncia, se pueda actuar de oficio; que esa mujer pueda entrar en el VioGén para ser protegida y poner a su disposición todas las medidas necesarias.

Hasta ahora la respuesta que hemos tenido ha sido negativa. Esperamos contar con su apoyo, porque le garantizo que esa es la propuesta que va a mantener la Junta de Castilla y León en esa Comisión: el defender siempre a las mujeres, y a todas las mujeres que sufren violencia de género; no le quepa duda. Es más, hace apenas unos días se firmaba el diálogo social. En el diálogo social iba el PAPECYL, el Plan de Empleo de Castilla y León para este año, para el año dos mil veinte, que incluía muchas medidas de igualdad -que luego le detallaré-, y se firmaba otro acuerdo muy importante, el acuerdo de compromiso de actualización de la Ley contra la Violencia de Género de Castilla y León, así como el desarrollo reglamentario y mejora de programas dirigidos a las víctimas.

En Castilla y León fuimos pioneros con esta ley, ley que sirvió de ejemplo para la elaboración del pacto de Estado. Y queremos seguir estando en la vanguardia,



queremos contar con el diálogo social, queremos contar con los agentes sociales para actualizar esta ley; pero también queremos contar con las asociaciones de mujeres, con las mujeres que viven en el mundo rural, queremos contar con los grupos parlamentarios. Queremos que sea una ley de consenso y que sea una ley de toda la Comunidad de Castilla y León. Y estamos seguros que ahí vamos a poder llegar a acuerdos y vamos también a contar con ustedes.

No me va a dar tiempo, como le decía, a contestarle un poco a todos los temas que ha planteado, pero hablaba usted de la ley de conciliación y de eliminación de la brecha salarial de género en Castilla y León, decía que había sido una ley de consenso... que no había sido una ley de consenso. Eso no es cierto, fue una ley acordada con el diálogo social. ¿Que no es una ley de máximos? Puedo estar de acuerdo con usted, pero es una ley pionera y es una ley que es un punto de partida para luchar contra esa brecha salarial. Se ha hecho mucho por romper los techos de cristal, por buscar esa igualdad real, es evidente, pero hay que seguir trabajando.

Esta ley establece un conjunto integrado de medidas adaptadas a las necesidades reales que demanda la sociedad, teniendo en cuenta especialmente el ámbito rural. Se prevén 86 medidas: 51 de conciliación, 23 de eliminación de la brecha salarial de género y 12 medidas de carácter transversal. Estas son, en general, las grandes líneas de la política de la Junta de Castilla y León en materia de igualdad, políticas que están comprometidas con la igualdad, políticas, como usted decía, transversales y políticas sustentadas en el diálogo y en el consenso con los agentes sociales. Medidas que van, o que parten, desde la educación y la sensibilización... por ejemplo, el fomentar el programa STEM Talent, que desarrolla las vocaciones científicas de las niñas y de las jóvenes, ese sector en el que cada vez, en lugar de aumentar el número, van disminuyendo, es un programa de la Junta de Castilla y León, es un programa por el que la Junta de Castilla y León está apostando; es un programa referente en España, y que en él vamos a seguir trabajando. Se trata de un proyecto educativo pionero, en el que ya han participado 850 niñas y jóvenes para impulsar ese talento y fomentar las vocaciones científicas y tecnológicas en las niñas y en las jóvenes de Castilla y León.

Y medidas que pasan, por supuesto, por el empleo, por la Agenda de la... para la Igualdad de Género 2020; el Programa ioEmpresas, que usted conoce, porque yo ya lo detallé en la anterior comparecencia en noviembre; el Programa Óptima. Y dentro de este programa... y dentro de esta línea, estamos trabajando con la implantación de un banco de buenas prácticas en materia laboral, que sirva, de alguna manera, como plataforma para el intercambio y difusión de las prácticas que se realizan dentro del ámbito empresarial. Actualmente, hay 96 empresas que tienen ese distintivo Óptima; distintivo que debe ser renovado periódicamente para que las empresas sigan esforzándose y sigan trabajando por la igualdad.

Medidas que pasan por el diálogo. Y le hablaba del diálogo social, del acuerdo firmado hace unos días, el cuatro de febrero, con los agentes del diálogo social. Un acuerdo que tiene para este año 165 millones de euros, un 4,4 % más que el año anterior; el objetivo es crear 8.000... 8.000 empleos en los pequeños municipios. Y dentro de este plan destacan las políticas encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades en el empleo, a las que se dedicarán casi 21 millones de euros; pero también la contratación de agentes de igualdad en las... en las empresas, que se implican en ámbitos como la conciliación o la reducción de la brecha salarial:



69 agentes de igualdad contratados con apoyo de la Junta desde el año dos mil quince. Pero este plan de empleo incluye también incentivos para la inserción laboral de mujeres mayores de 55 años y mujeres menores de 35, o la ampliación de los supuestos para que se acojan a las excedencias y a las reducciones de la jornada. Eso son medidas reales, son medidas concretas y es apostar por la igualdad.

Usted decía que la igualdad es una... una medida, tiene que ser transversal, y estoy de acuerdo con usted. Son políticas que desarrollamos, que apuestan por el mundo rural. Ayer hablaba el consejero de Agricultura de la... de la... perdón, de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural en los ámbitos agrario y agroalimentario, que girará fundamentalmente sobre cinco ejes, y que se está desarrollando en la actualidad. Los Premios Emprendedoras Castilla y León Rural: 31 proyectos presentados por mujeres del medio rural de toda la Comunidad; de ellos, cuatro fueron ganadores. O las líneas específicas de subvenciones para mujeres en el medio rural para el desarrollo de programas de promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de prevención de la violencia de género en Castilla y León, con nuevas líneas programáticas de promoción de la igualdad de oportunidades, que incluían proyectos dirigidos específicamente a mujeres del medio rural, proyectos que presentasen acciones para el empoderamiento, la formación en nuevas tecnologías, el asesoramiento para la distribución de sus productos, etcétera. A través de esta línea se financiaron, por un importe total de más de 150.000 euros, 10 proyectos llevados a cabo por entidades del medio rural, en los que han participado más de 1.700 mujeres.

Y me hablaba usted de conciliación. Por supuesto que apostamos por la conciliación, por supuesto que tenemos que seguir avanzando hacia la corresponsabilidad. Estos días está abierto el plazo para solicitar el Programa Conciliamos precisamente en las vacaciones de... de Carnaval, a finales del mes de febrero. Este año el programa tiene dos novedades fundamentales: en primer lugar, se ha extendido a los municipios de más de 3.000 habitantes, duplicando el número de municipios en los que se puede tener acceso a este Programa Conciliamos; y, es más, la segunda novedad del programa es que se ha bajado la ratio de niños que tiene que haber para poder acceder a los mismos; hasta ahora era de quince niños, y a partir de ahora el número para poder acceder a este Programa Conciliamos es de ocho niños.

Seguimos trabajando en medidas de conciliación, seguimos trabajando en medidas que apuestan por la corresponsabilidad, estamos trabajando en ese plan de apoyo a las familias en el que queremos incluir toda esta serie de medidas, un plan que queremos que sea consensuado, siempre desde el diálogo. Esta es la política de igualdad de la Junta de Castilla y León, y por supuesto que estamos abiertos a todas sus aportaciones. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Ahora, para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Rubio García.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Gracias, vicepresidente. Le agradezco también el tono, señora consejera. Contarán con nuestro apoyo siempre, no puede ser de otra manera, en todo lo relativo a



la violencia de género. La violencia de género es una cuestión de Estado y tenemos que ir todos unidos y unidas para combatir esta lacra que... que nos asola, ¿no?, en este país.

Sí que es verdad que... que no me ha contestado a... a muchas de las cuestiones que yo le he preguntado, y sobre todo pues a algunas que me interesaban especialmente, como el Plan Autonómico para la Igualdad de Oportunidades y Violencia de Género. Y hacía referencia a la ley de la brecha salarial diciendo que la habían negociado con el diálogo social, pero a mí me gustaría que ahora le preguntara a los agentes del diálogo social cuál es su opinión, hoy en día, sobre esa ley, porque la brecha salarial en Castilla y León sigue creciendo. Fíjese, en doce Comunidades Autónomas ha bajado el porcentaje de brecha salarial y en Castilla y León ha aumentado, por lo que hay algo que está fallando.

Me ha hablado también de conciliación y de corresponsabilidad, pero le tengo que decir que todas las propuestas que hemos traído a esta Cámara los socialistas y las socialistas en medida de corresponsabilidad nos las han votado en contra. Y me gustaría saber y que me detallara un poco más en su siguiente intervención cuáles son esas medidas de... de corresponsabilidad.

Hablábamos también... me gustaría saber por qué no se ha instaurado el plan de igualdad en la Administración autonómica; trece años son muchos años, y, como le he dicho, están... las mujeres están en una situación mucho más precaria que los hombres, no están llegando a... a puestos de responsabilidad, y es algo que en la empresa pública no se puede consentir. Trece años son muchos años, y creo que no hay ninguna excusa, y creo que por eso usted no ha hecho referencia en su interpelación, en su réplica, al plan de igualdad en la... en la Administración autonómica.

Tampoco ha hecho referencia a lo que le he dicho de la paridad en el Gobierno. Como le he dicho, somos imagen y ejemplo para la sociedad; tampoco hay ninguna excusa contra eso. Mire, es el Gobierno de mi Comunidad, no es el Gobierno que haya elegido la ciudadanía. Creo que hay muchas mujeres muy capacitadas dentro de su partido y del partido socio del Gobierno para poder gestionar igual o mejor que lo hacen los señores consejeros, solo hay que darles la oportunidad; y nos hacemos muy flaco favor argumentando entre nosotras y fomentando el viejo cuento de que han llegado los más capacitados y que, casualmente, son mayoritariamente hombres. En este Gobierno, señora consejera, hay techo de cristal, y tenemos que romperlo. *[Aplausos]*.

Y, mire, también me gustaría, ya que ustedes siempre miran al Gobierno central e intentan desde la Cámara muchas veces hacerle oposición, que tomaran nota de políticas de igualdad que se han hecho en este último año, como la ampliación del permiso de paternidad -que ustedes votaron en contra-, la extensión de planes de igualdad a empresas de cincuenta trabajadores y trabajadoras, transparencia en las tablas salariales -a las que tienen acceso los representantes de los trabajadores-, recuperación de la cotización de la Seguridad Social de las cuidadoras de personas con dependencia -que, como usted sabe, son mayoritariamente mujeres-, incremento del salario mínimo interprofesional.

Y en materia de violencia de género, el título habilitante de víctima de violencia de género, compatibilidad de ayudas, asistencia psicológica a los menores víctimas de violencia de género sin necesidad del permiso del progenitor, formación a jueces



y juezas en perspectiva de género, mejora de protección por orfandad para hijos e hijas de mujeres asesinadas, mayor financiación –incluidos programas de víctimas de violencia sexual y otras formas de violencia hacia las mujeres–, ampliación del servicio del 016. Y seguimos avanzando en una ley contra la trata de personas con fines de explotación sexual. Y, ¿cómo no?, políticas de igualdad transversales en cada uno de los ministerios, que, como bien habíamos dicho, es como tiene que trabajarse la igualdad, transversalmente en todo el Gobierno.

El Partido Socialista va a estar enfrente de aquellos que han elegido como hoja de ruta negar la violencia de género. Me gustaría preguntarle dónde va a estar el Partido Popular, porque le recuerdo que en muchas instituciones gobiernan con ellos y les ponen enfrente del área de igualdad.

Avancemos en igualdad, que será avanzar en... en democracia; avancemos hacia una sociedad más justa y hacia una sociedad mejor. En los derechos de las mujeres y en la igualdad, ni un paso atrás. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para finalizar, tiene la palabra la señora consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Gracias, vicepresidente. Señora Rubio, se lo he dicho antes muy claramente: la Junta de Castilla y León, este Gobierno, siempre ha condenado, condena y condenará la violencia de género. Siempre. *[Aplausos]*. Ha estado, está y estará en el mismo sitio, que es al lado de las víctimas de violencia de género, al lado de esas once mujeres que han muerto este año víctimas de violencia de género. Siempre.

Fíjese, usted hablaba de muchas medidas que dice que ha puesto en marcha el Gobierno socialista durante este año en funciones. Es que algunas de esas medidas ya se aplican en Castilla y León. Fíjese, hablando de memoria, el Gobierno socialista dice que, cumpliendo la Convención de Estambul, las mujeres víctimas de agresiones sexuales tienen que ser consideradas víctimas de violencia de género. Pero es que eso en Castilla y León ya pasa. Es que la ley de Castilla y León ya recoge que las víctimas de agresiones sexuales sean consideradas víctimas de violencia de género. Luego, señorita, muchas de las medidas que usted dice que han puesto en marcha, en Castilla y León ya se cumplen y ya estaban en marcha. Así de claro.

Usted dice que hacemos oposición al Gobierno. No, nosotros reclamamos lo que consideramos justo y necesario para los ciudadanos de Castilla y León. Y, desde luego, vamos a seguir haciéndolo, igual que hemos hecho con los Gobiernos anteriores, independientemente del color político que hayan tenido. No le quepa ninguna duda que vamos a reclamar todo lo que consideremos que es necesario y que mejora la vida de los ciudadanos de Castilla y León.

Me habla usted del plan de igualdad de la Junta de Castilla y León. Es que el plan de igualdad se está negociando con los sindicatos. Ahora mismo existe un documento que, según ha manifestado el consejero de la Presidencia, está negociando con los sindicatos, que quiere que sea un documento de máximo acuerdo posible y



con el máximo consenso posible. Entonces, si usted quiere saber qué más contiene ese plan de igualdad, pregúntele al consejero de Presidencia, que estoy convencida que él se lo explicará detalladamente, no tengo ninguna duda.

Y hablaba usted de la paridad del Gobierno. Señoría, la paridad del Gobierno es un tema que ya está superado. Llevamos ocho meses y ustedes siguen hablando de la paridad del Gobierno de la Junta de Castilla y León. Lo que yo tengo que decirle es que este es un Gobierno serio, un Gobierno responsable, un Gobierno formado por mujeres y hombres, que se enfrenta todos los días a muchos retos, que están desarrollando un gran trabajo, día a día, para dar respuesta a los ciudadanos de Castilla y León.

Y aquí me va a permitir que le haga un paréntesis hablando de paridad, y me va a permitir que les lea un extracto de un artículo de opinión que publicó el diario *El País* el veintidós de enero, que decía: "Masculino, por supuesto". Hablaba del Gobierno de España, era recién constituido el Gobierno de España. Empezaba diciendo: "Tenemos Gobierno paritario, santo y seña de cualquier Gobierno progresista. Pero que no cunda el pánico, la santísima trinidad del poder la representan Pedro Sánchez, Iván Redondo y Pablo Iglesias". Y el artículo acababa diciendo, hablando de las mujeres, dice: "Evidentemente, y carreras...". [Murmullos]. No se ponga nerviosa, señora Rubio, no lo digo yo, lo están diciendo...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora Gómez, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Es un artículo, le estoy leyendo un artículo, no se ponga nerviosa. "Evidentemente, y carreras llenas de aciertos y errores, pero apenas nada de eso está en la conversación pública. Cuatro líneas o cuatro minutos sobre esos chascarrillos o sobre las carambolas de contactos, matrimonios, fidelidades, equilibrios o rechazos de otros que han llevado a la Moncloa. Tenemos culpa los medios, sin duda, pero también la evidente comunidad... comodidad de los protagonistas del triunvirato, masculino, por supuesto. Ante el morbo que dicen que despierta su aburrida batalla de egos, veremos si consiguen sortear la tentación de esa forma tan viejuna de gestión del talento y el poder, que siempre deja claro, entre líneas, quién manda". Ese es su Gobierno.

En Castilla y León, señoría, se habla de sanidad... [murmullos] ... se habla de educación, se habla de servicios sociales...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Señora García Romero, por favor, dejen acabar a la consejera.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

... de familia... de familia, de igualdad. En Castilla y León se habla en femenino, señoría. [Aplausos].

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):**

Muchas gracias. Por el señor secretario se procederá a dar lectura a la segunda interpelación del orden del día.

I/000054**EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):**

Interpelación 54, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas mayores, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de cinco de septiembre de dos mil diecinueve.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señor secretario. Para la presentación de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, la señora Gonzalo Ramírez, doña Isabel.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. Señora consejera, señorías, buenas tardes. En Castilla y León tenemos 617.000 personas mayores de 65 años, de las que 154.000 viven solas y 236.000 son mayores de 80 años. Datos significativos que dibujan un perfil de población envejecida y, en muchos casos, dependiente. Es cuestionable que la atención a la dependencia y, por ende, la atención a las personas mayores debe ser considerada como un eje de actuación prioritario en nuestra Comunidad.

Las personas mayores han de ser prioritarias en la configuración de sus políticas, y, como a usted le gusta decir y repetir, política centrada en las personas. Y estamos de acuerdo en que así debería ser, pero la realidad es que no lo es. Una cosa es, como casi siempre, lo que dicen y otra bien distinta lo que hacen. Su política no está centrada en la atención a las personas mayores. Mire, señora consejera, no se gestiona haciendo estrategias vacías, sin desarrollar, sin dotar presupuestariamente y anunciando inversiones millonarias, que luego jamás aparecen en los Presupuestos como tales estrategias; aparecen en partidas que ya existen o en conceptos que ya se aplican desde hace tiempo; el último, el plan estratégico de... de envejecimiento activo, 1.950 millones que no aparecen como tal plan.

Señora consejera, ustedes venden cuando anuncian que van a elaborar un plan; venden cuando lo han elaborado, venden cuando lo anuncian que van a aprobarlo y venden cuando lo han aprobado. Y a partir de su publicación, se... se olvidan total y absolutamente de la estrategia hasta la siguiente venta.

El envejecimiento de la población de Castilla y León nos tiene que preocupar, y mucho -como ya he mencionado antes-. Tenemos 154.000 personas mayores de sesenta y cinco años que viven solas. La soledad es ya un problema de salud pública, entendida como un aislamiento social. Estudios publicados por la Organización Mundial de la Salud advierten que la compañía mejora el carácter de los mayores, a la vez que retrasa su deterioro cognitivo. Y, de no corregir urgentemente



estas situaciones, se acelerará la dependencia, aumentarán los... los dependientes y, con ello, los problemas en materia de dependencia de Castilla y León, ya que no tenemos suficientes plazas residenciales -ni públicas ni privadas- y no está previsto un aumento suficiente en las mismas.

Un principio básico es garantizar la igualdad de oportunidades a todas las personas que lo necesiten y que lo deseen, para que puedan acceder a un plan... a una plaza en un centro de carácter social. La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en materia de atención residencial, al decidir no construir nuevas plazas públicas, en principio, optó por la concentración de los centros privados. Estas plazas concertadas se regían por los mismos criterios de acceso y coste para las personas usuarias que las plazas públicas. A raíz de los recortes que se realizaron en el dos mil doce, por el Gobierno del Partido Popular, en España, la Consejería optó por la prestación económica vinculada. La vinculada, señora consejera, es esa prestación que no garantiza la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios y recursos, porque va a depender de la capacidad económica de la persona o de su familia el que pueda pagar una residencia privada o no. Ustedes les dan dinero y allá se entiendan; busquen en el mercado si hay algo que puedan pagar.

Señora consejera, ¿tiene previsto el aumento de plazas públicas o concertadas en nuestra Comunidad? Ustedes han reducido el número de plazas concertadas y mantienen sin ocupar plazas públicas. Y me gustaría preguntarla, señora consejera, cuándo va a ocupar... a ocupar las más de... de quinientas plazas públicas cerradas en las diferentes residencias públicas de nuestra Comunidad. Ya nos ha dicho usted que la estaban... estaban realizando obras de adaptación -hace tiempo-, pero en... alguna lleva más de veinte años de adaptación. Es más, le indicaría que alguna... en alguna residencia hay habitaciones que nunca se abrieron desde su construcción, como por ejemplo la residencia de Parquesol, de Valladolid, con noventa plazas que permanecen sin cubrir desde su creación, hace aproximadamente veinticinco años.

Debería informarse de cómo van las obras, señora consejera. Seguro que usted sabe que necesitamos mucho esas plazas y muchas más. Y estoy segura de que usted, al igual que yo, no puede entender cómo se puede tardar tanto en hacer esas obras, con la necesidad que tenemos de plazas residenciales en nuestra Comunidad. ¿O va a hacer efectivo su anuncio del anterior Pleno, de diecisiete de diciembre, en el que nos informó de la transformación de 413 plazas de aquí al dos mil veinticuatro? ¿Van... van a ser capaces de cumplirlo y tardar otros cuatro años más? Si realmente son capaces -que me lo creo-, dígame cuántas van a transformar durante este año dos mil veinte.

Pero sigan ustedes haciendo las cosas bien. Para regular y la autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a las personas mayores en Castilla y León, en sustitución del Decreto 14/2001, de dieciocho de enero, tan valorado después de ver los nuevos intentos fallidos de sus decretos, se aprobó el Decreto 2/2016, de cuatro de febrero, anulado posteriormente por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, fallando: "... no hay un estudio económico exigido y no puede obviarse cuando, como se ha puesto de relieve, el Decreto afecta a centros propios y concertados e incorpora un nuevo modelo -se está refiriendo al modelo 'En mi casa' en las unidades de convivencia- distinto al existente que afecta a aspectos arquitectónicos de sus edificios y su organización y personal (...), por lo que se declara nulo de pleno derecho el Decreto 2/2016 de cuatro de febrero". Pero



insisten, y redactan el nuevo Decreto 14/2017, de veintisiete de julio, que es más de lo mismo, no responde a la realidad residencial. No todos los residentes son autosuficientes, su modelo está pensado solo para personas válidas y es incompatible con personas que viven con algún tipo de... de dependencia.

El coste para las residencias, por las obras de adaptación y transformación que tienen que acometer, y el coste para los residentes, que sufrirán deficiencias en la atención de sus necesidades por el incremento del coste de la plaza, si quieren tener los servicios profesionales que ya con este decreto no obliga la ley. Suprime las... las plazas de profesionales que aplican tratamientos de estimulación cognitiva, fisioterapia y rehabilitación. Y, claro, se vuelve a anular. Y también el Decreto 14/17 es declarado nulo de pleno derecho.

Señorías, ya vamos a por el tercero. Y, ya saben ustedes, no hay dos sin tres. Pero como todos queremos que se regulen estos centros y que puedan funcionar correctamente, en beneficio de los usuarios, utilizaremos el dicho de "a la tercera, va la vencida". Y esperemos que estén corregidas todas las incidencias y que este sea el definitivo. Además, ¿no ha pensado, señora consejera, que, dada la importancia para las personas mayores, la adecuación y atención residencial... Yo le pediría que no aprobara el nuevo decreto que regula los centros residenciales sin que nos lo haya presentado en las Cortes, porque sería positivo escuchar al resto de los grupos políticos.

Y no puedo terminar mi intervención sin mencionar las unidades de convalecencia sociosanitarias. La... la necesidad es creciente, y así como la indefensión de los usuarios cuando la necesitan. Una situación que se produce frecuentemente es la necesidad de acceder a una plaza residencial como consecuencia de una situación sobrevenida, generalmente al recibir el alta después de un ingreso hospitalario. En la actualidad, después de una intervención quirúrgica, se da el alta al paciente de forma inmediata para que continúe su recuperación en el domicilio. Cuando la persona está encamada o no tiene autonomía para desarrollar las actividades normales de la vida diaria, dependen de la familia, que le preste ese apoyo. A veces la familia no puede por razones de trabajo, de salud del cuidador, o porque residen en otro municipio, o simplemente porque carecen de familia. La realidad es que desde la Administración autonómica, lejos de facilitar el acceso a una plaza de convalecencia sociosanitaria, lo habitual es que la persona que necesita una de estas plazas se le diga que no existen vacantes, sin más explicaciones, y que lo que tienen que hacer es buscar una plaza en una residencia privada. La primera sensación que se produce a la persona es la indefensión, porque nadie le ha advertido que después... después de que la van a dar el alta la van a dejar desprotegida.

Hay que tener en cuenta que la persona que acaba de sufrir una intervención quirúrgica se encuentra en una situación de vulnerabilidad, y lo... y lo que menos espera es que... y que nadie le había advertido, es su situación después de que la dieran el alta y que la Administración se desentienda sobre cómo va a afrontar su recuperación. Las plazas en hospital son mucho más caras que en un centro de residencia para personas mayores. Por eso, el Sacyl, para ahorrar costes, da el alta inmediatamente, por lo que no debería haber problemas con que hubiera suficientes plazas de convalecencia, puesto que esto está suponiendo un ahorro para la Administración.



¿Para cuándo el aumento de plazas de convalecencia, anunciadas una vez tras otra, una consejera tras otra, y nunca cumplido? Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene ahora la palabra la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor vicepresidente. Señora Ramírez, empezó usted hablando de la atención a personas mayores, empezó usted hablando de la soledad, y, efectivamente, la atención a personas mayores es mucho más que la atención residencial, a lo que usted ha dedicado la mayor parte de su intervención.

La atención a personas mayores, por ejemplo, es el envejecimiento activo; es el Club de los 60, que en Castilla y León tiene más de 343.000 socios, que es mucho más que los viajes; engloba la Universidad de la Experiencia, 5.200 alumnos, en 27 sedes, 15 de ellas en el mundo rural, y que queremos seguir ampliando, tanto en el mundo rural como a través de las nuevas tecnologías. La atención a las personas mayores es el Programa de Acercamiento Intergeneracional, que en el último año ha beneficiado a más de 7.400 personas. O la ayuda a domicilio y la teleasistencia; casi 60 millones de euros se destinan al año por parte de la Junta de Castilla y León para este fin, a través de las entidades locales, para atender a 32.813 personas en el caso de la ayuda a domicilio, y 25.197 usuarios en el caso de las... de la teleasistencia; cantidades que se irán aumentando progresivamente, porque existe un compromiso de esta Consejería y un compromiso de este Gobierno. O los programas INTecum y los programas "A gusto en mi casa", que le permite a las personas mayores que quieren poder seguir en su casa, asistir a los centros de día y recibir la ayuda o los tratamientos que ellos consideran oportuno. Porque las personas que no son dependientes, personas con autonomía, no quieren acudir a una residencia mientras puedan valerse por ellas mismas; por eso estamos haciendo un gran esfuerzo por establecer medidas para facilitar su permanencia en el hogar. En Castilla y León hay 445 centros de día, con más de 5.750 plazas, que le permite a las personas mayores compatibilizar el permanecer en su vivienda y poder realizar distintas actividades.

Pero, centrándonos en las personas dependientes, en las personas que necesitan una atención residencial, hay que destacar que en Castilla y León, a diferencia de en el Estado, todas -y digo todas- las personas dependientes, incluidas las del Grado I, tienen derecho a una plaza residencial. No ocurre así en toda España, ya que en el Artículo 2 del Real Decreto 1051 de dos mil trece se establecía que los servicios y prestaciones de Grado II y la... perdón, para Grados III y II será la atención residencial, y no recoge el Grado I, cosa que en Castilla y León sí ocurre.

Usted hablaba de reconversión de plazas, de plazas de válidos, de plazas no válidos, de plazas para personas dependientes, o de residencias mixtas. En la actualidad se están reconvirtiendo -como ya he dicho más veces- las plazas para personas válidas que existían en las residencias de titularidad de la Junta de Castilla y León. En los últimos años se han reconvertido 365 plazas, y existe un compromiso con el



diálogo social para seguir ese proceso: se reconvertirán 419 plazas hasta el año dos mil veinticuatro, a raíz de 50 plazas al año. El coste total estimado será de 20 millones de euros; es decir, cuando finalice esta legislatura habremos reconvertido más de 700 plazas.

Habla usted del número de plazas. He de decirle que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más plazas residenciales tiene de toda España. Así han salido los datos, así lo manifiesta el informe de las directoras y gerentes de Servicios Sociales. Informes -por si le quepa alguna duda- que elaboran los profesionales. Fijese, el último informe de las plazas residenciales lo elaboró don Luis Barriga, actual director general del Imserso. Luego nos parece que es un informe fiable, un informe veraz y un informe real.

Y ese informe indica lo siguiente, respecto a la atención residencial en España: “La situación muestra diferencias muy significativas entre comunidades autónomas, como viene siendo habitual en todo lo que tiene que ver con Servicios Sociales. Solo cinco Comunidades alcanzan la ratio de 5 plazas por cada 100 personas mayores de 65 años -que establece la OMS, la Organización Mundial de la Salud-, y solo una Comunidad (Castilla y León), alcanza también esas plazas con financiación pública”. Castilla y León, en número de plazas residenciales, igual que en la prestación de servicios sociales, sigue estando a la cabeza.

Desde dos mil quince se han incrementado en más de 2.000 las plazas residenciales de Castilla y León, alcanzando las 47.798 plazas actuales. Ello ha permitido tener una cobertura de plazas residenciales del 7,9 %, la mayor cobertura de España.

En Castilla y León las plazas, como puede ver [*la oradora muestra unas gráficas*], se han ido incrementando de manera progresiva. Esto solo ocurre en Castilla y León. La siguiente Comunidad que casi llega al 5 % de plazas financiadas con fondos públicos es Castilla-La Mancha. En Castilla-La Mancha, en los últimos años, las plazas residenciales han disminuido. Esta es la realidad del número de plazas de Castilla y León, señoría.

En Castilla y León hay un compromiso con la atención residencial, superando en 17.377 plazas la ratio de 5 por cada 100 personas mayores de 65 años; plazas que, efectivamente, están financiadas con fondos públicos: plazas públicas, plazas concertadas, que es un modo de prestar los servicios estableciendo las condiciones de su prestación, y que también realizan las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista. Concertación tanto con Administraciones públicas como con ayuntamientos, diputaciones o entidades del tercer sector, además de la concertación con entidades privadas, como se hace muy frecuentemente en todas las Comunidades, independientemente de que gobierne el Partido Popular o que gobierne el Partido Socialista. Y además de las plazas públicas y las plazas concertadas, están las plazas financiadas a través de la prestación vinculada.

Pero este informe dice más cosas. Dice que hay otros debates pendientes y que es necesario un debate en profundidad sobre el modelo residencial para superar el modelo asistencialista y sobreprotector que todavía impregna a estos centros, a las residencias, avanzando hacia modelos que ofrezcan entornos íntimos, evitando la masificación y facilitando una convivencia y el desarrollo del proyecto vital de... de cada persona. Señoría, ese es el modelo “En mi casa”. Lo que están reclamando para otras Comunidades es lo que en Castilla y León se está ya aplicando.



Y no me ha quedado claro a lo largo de su intervención si usted está a favor del modelo "En mi casa" o no lo está; me gustaría que me lo aclarase. Un modelo de atención residencial regulado, hasta el momento, por decreto, y que, como ya hemos manifestado en diferentes ocasiones a lo largo de esta legislatura, será regulado por una ley de atención residencial que tenga en cuenta las objeciones, que revise el régimen de sanciones y que tenga en cuenta o que sirva como modelo para la atención residencial de las personas mayores, de las personas con discapacidad y también de los menores.

Un modelo de atención residencial de calidad, centrado en la persona, capaz de cubrir sus necesidades, cuyas principales características son que previene la dependencia y facilita la autonomía del residente. Un modelo de atención más personal, centrado en el proyecto de vida de cada uno de los usuarios, con un profesional de referencia, siempre el mismo, ya que cada una de las unidades de convivencia a las que usted hacía referencia antes tendrá adscrita a la misma a sus profesionales, siempre los mismos, que sirvan de referencia a las personas mayores que están en esas unidades. Y un modelo que facilita y propicia la participación activa y la implicación de las familias en la atención a las personas.

Este nuevo modelo, señorita, supone cambios organizativos, supone cambios estructurales, ambientales y en el rol de los profesionales, ya que la atención a las personas se articula en torno a las unidades de convivencia, módulos que están dentro de la residencia con espacios más amplios, espacios comunes para los distintos usuarios de esas unidades, que, en total, son dieciséis personas.

Y no le queda ninguna duda de que estos cambios en ningún caso suponen reducción de los profesionales. La ratio de profesionales de atención directa se ajusta a los criterios acordados en el Consejo Territorial de Dependencia y es mucho más exigente que la de la anterior normativa del dos mil uno. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR VÁZQUEZ REQUERO):

Muchas gracias, señora consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Gonzalo Ramírez.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidente. La contesto inmediatamente, señora consejera. A mí el modelo "En mi casa" me encanta, pero me encanta. Ojalá tuviéramos suficientes plazas residenciales del... del modelo "En mi casa" para atender a todo... a todos los que lo necesitan, pero no es el caso. Por cada plaza del modelo "En mi casa", ¿cuántas plazas para una persona dependiente desaparecen? ¿Tenemos suficientes plazas o... o el proyecto, que también nos gusta mucho de "A gusto en mi casa", para suplir las necesidades que tenemos en Castilla y León?

Porque, mire, según el Instituto Nacional de Estadística, nos dicen que el 70 % de las personas mayores que viven solas son mujeres. Pero nos dice que Castilla y León se... se posiciona como uno de los territorios con más esperanza de vida y de las más altas del mundo, un 85,4 años para las mujeres y un 79,9 para los hombres, a la vez que hay un evidente envejecimiento, porque tenemos un 38 % de nuestros mayores que tienen más de 80 años. Y a mí me encantaría que para todos esos mayores tuviéramos el proyecto "En mi casa", me encantaría. Pero yo creo que



no, que no podemos atender eso. En cuanto a los precios y al... y al personal que podemos perder, no hace falta. Con estos decretos que se han derogado ya perdíamos personal, ya perdíamos mucho personal. Hasta los médicos, que... donde hay una residencia, se tienen que dirigir al centro de salud, porque los médicos también desaparecen, aparte de los fisioterapeutas y todo lo que le he dicho antes.

Las personas mayores, cuando acuden a una residencia, buscan una atención integral, especializada y profesionalizada, y es justo lo que el modelo "En mi casa" impide para todos, para todos, y reduce... y que no se reduzcan los ratios del personal de atención directa. No garantiza los apoyos necesarios para que las personas puedan desarrollar sus proyectos de vida, olvidan incluir los perfiles de profesionales relacionados con el ámbito psicosocial, como, por ejemplo, los educadores sociales o animadores socioculturales. Esto pasó con el último decreto derogado, por eso le decía que el nuevo decreto me parece tan importante que si nos pudieran informar un poquitito más de él, y así llevar otra idea antes de publicarlo.

Es imposible garantizar los tratamientos que requieren la atención centrada en la persona cuando tienen dependencia grave, sin profesionales que les garantice la estimulación cognitiva, fisioterapia o rehabilitación. La cuestión es que... es que han dado... han pregonado el modelo "En mi casa" como modelo que comparte... que comparte con toda la sociedad, pero no están dispuestos a aportar otros medios para aplicar a otras personas que tienen más dependencia.

Y efectivamente que también me ha dicho usted que... que tenemos el... el envejecimiento en mi casa, la ayuda a domicilio, y a mí me parece... me parece... porque además hay muchas personas que quieren mantenerse en su casa el máximo tiempo posible, y, como consecuencia de eso, yo llevé una... una proposición no de ley para que subieran un poquito los... los ratios de tiempo y un... y bajaran un poco el copago. Porque, sobre todo en el medio rural, las personas que viven en el medio rural algunas es la única visita que tienen; y ustedes me dijeron que no. La teleasistencia avanzada, que también la... la llevan ustedes, y que... y que, efectivamente, está muy bien, pero hay a muchos sitios donde no va a poder llegar porque... porque no llega internet, no hay... no hay... no están preparados para recibirla.

Y luego, en cuanto a las unidades de convivencia, que usted me ha dicho que siguen en obras; es que... es que llevan en obras muchísimo tiempo. ¿No será que es muy costoso abrir esas plazas porque deberían ser para personas con una discapacidad de Grado III, y aumentaría muchísimo el coste de... y el personal para atenderlas? Porque veinte años, veinticinco años, ahora usted me habla de cuatro años más, para adaptarlas. Hay que emplear; las trabajadoras de ayuda a domicilio hay que... que empoderarlas un poco, hacen una labor estupenda y no se las trata bien. La... el estar a gusto en su casa, deles más tiempo, deles un poquito menos de copago, que ellos puedan atender, y se mantendrán en su casa. Yo creo que esa sería una forma de necesitar menos plazas residenciales y de que las personas se encuentren bien en su casa.

Del envejecimiento activo y todo eso, también hay mucho... tendríamos mucho que hablar, que ya no tengo tiempo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para finalizar, tiene la palabra la consejera de Familia e Igualdad, la señora Blanco Llamas.



LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA BLANCO LLAMAS):

Muchas gracias, señor presidente. No sé si me va a dar tiempo a contestarle a todo y no voy a... no sé si voy a ser, además, capaz de... de ordenarlo todo. Me preguntaba usted en su anterior intervención -no me dio tiempo a decírselo- por las unidades de convalecencia. En Castilla y León hay 114 plazas más, son estancias temporales de tres meses, son plazas que dependen de Sanidad, no dependen de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, y es un proyecto pionero en España, es un proyecto que funciona bien; que esas personas que salen de los hospitales que necesitan determinados tratamientos puedan estar hasta un máximo de tres meses en una de estas plazas de convalecencia. Estamos trabajando, junto con la Consejería de Sanidad, en poder ampliar más plazas, porque es verdad que es una demanda que nos formulan permanentemente tanto las diputaciones, por ejemplo, los ayuntamientos que tienen residencia. Y, entonces, estamos trabajando con la Consejería de Sanidad para poder ampliar más esas plazas, sobre todo con las residencias titularidad de los ayuntamientos o titularidad de... de las diputaciones.

Me hablaba usted de que está a favor del modelo "En mi casa". Me alegro. Que le gusta; me alegro, porque, de verdad, el modelo "En mi casa" es un gran modelo. Y debería de escuchar a las familias, cuando vas a visitarlos, cuando los ven, porque realmente las personas mayores se sienten más realizadas, dentro de las limitaciones que presentan muchos de ellos, en este modelo. ¿Que no hay plazas suficientes de residencias en Castilla y León? Casi 48.000, el 7,9 % de las plazas, cuando se establece que tiene que ser el 5 %. Fíjese, si en Castilla y León no hay plazas suficientes, lo que pasará en el resto de las Comunidades.

El decreto que estamos rehaciendo está a su disposición y puede verlo cuando quiera. Es un decreto que lo que se cuestionó era la forma del mismo, no el fondo, porque, como le decía antes, no supone reducción de profesionales; la ratio de profesionales de atención directa se ajusta a los criterios acordados en el Consejo Territorial de Dependencia, y, además, es mucho más exigente que la anterior normativa. Lo que no se impone son cuotas a cualificaciones o perfiles específicos de profesionales, con lo que se facilita una mayor flexibilidad y adaptación a las características de los usuarios de los centros de personas mayores y evita posibles problemas de cobertura de determinadas plazas.

En concreto, respecto al decreto de dos mil uno, el incremento de personal de atención directa, en la que están incluidos médicos y enfermeros, personal de enfermería, varía entre el 8 % y algo más del 27, en función del número de plazas de la residencia, del número de residentes; y el rango de los incrementos en el personal técnico entre el 18 y el 30 %, también en función del número de plazas, del número de residentes de cada una de las residencias. Le digo, el decreto está a su disposición, y estaremos encantados en la Consejería de enseñárselo, de explicárselo, no tenga ninguna duda.

Pero creo que es importante, y en eso está trabajando esta Consejería, en... trabajar en optimizar los recursos, trabajar en esa colaboración sociosanitaria que tiene que existir. Y el programa "A gusto en mi casa" o el programa INTecum es un ejemplo de esa colaboración, colaboración entre la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia, para poder prestar los servicios a las personas en su casa.



La ayuda a domicilio, aumentar las horas, aumentar las ratios, disminuir los copagos, estamos de acuerdo con usted; le reclamaremos al Gobierno de España, aunque digan que hacemos oposición al Gobierno de España, que nos aumente esa financiación para la dependencia. Algo que tenía que ser al 50 %, ahora mismo es un 76-78/24-22. Entonces, reclamaremos que, en lugar de la financiación actual, se incremente la financiación del Gobierno de España hasta conseguir ese 50 %.

Y vamos a seguir trabajando en esta colaboración sociosanitaria, vamos a seguir desarrollando la integración de la historia social y la historia clínica, vamos a seguir trabajando en la teleasistencia avanzada, vamos a apostar por la innovación de los servicios sociales de Castilla y León. Muchas gracias, señoría. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora consejera. Por el señor secretario se procederá a dar lectura al tercer punto del orden del día.

Mociones

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Tercer punto del orden del día: **Mociones**.

M/000014

Moción 14, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de cuatro de febrero de dos mil veinte, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 78, de dieciocho de febrero de dos mil veinte.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para un turno de exposición, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenas tardes de nuevo. Muchas gracias, señor presidente. Voy a empezar con un silogismo, si lo quieren llamar así ustedes, atiendan: un Gobierno serio no puede prescindir de la promoción y del aprovechamiento de sus recursos turísticos. ¿Estamos? ¿Sí? Bien. *[Aplausos]*. Dos: el Gobierno de la Junta de Castilla y León, como demostraré, no está promocionando ni aprovechando sus recursos turísticos. ¿Sí? *[Aplausos]*. Tres: ergo el de Castilla y León no es un Gobierno serio. *[Aplausos]*. No, no lo es.

Escuchen, dicho de otro modo: ¿se puede esta Comunidad permitir el lujo de desaprovechar sus bienes de interés cultural y sus recursos naturales? La respuesta obvia es no, así lo creemos nosotros. *[Aplausos]*.



Le voy a dar unos cuantos botones de muestras. Ahora que estamos casi llegando a la primavera, que están los almendros con botones y con flores, le voy a dar cuatro botones de muestras. Villa... Ah, por cierto, todos estos botones son propiedad de la Junta de Castilla y León y bienes que gestiona la Junta de Castilla y León, por si alguno dijera “no, es propiedad del Obispado, es del...”. No, no, de lo que voy a hablar son de bienes gestionados por la Junta de Castilla y León y propiedad de la Junta de Castilla y León. *[El orador acompaña su exposición con imágenes].*

Uno. Este cartel está puesto en la villa romana de Camarzana de Tera, en la provincia de Zamora. La fotografía es del sábado, lleva allí meses y meses. Si no se ve, pues se lo voy a decir; lo que dice es que la villa está cerrada y que para abrir hay que llamar a un teléfono; es decir, apertura a la demanda. Fue inaugurada el veintiséis del mes de marzo del año dos mil dieciocho... *[Murmullos].*

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Pregúntale por qué se ríe.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martín, lo llamo al orden.

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

¿A mí?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Sí, sí, a usted. ¿Por qué se ha dirigido a él? Tiene usted abierto el micrófono y se ha...

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Ah, no, no. Que no, que no. *[Risas. Murmullos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

... dirigido al interviniente. *[Murmullos].*

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ):

Estaba pensando en alto, me imagino. *[Risas].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Ya, lo siento, pero no puede dirigirse al... *[Aplausos].* Continúe, señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Me ha pegado un susto de muerte, señor presidente. Dijo “señor Martín, le llamo al orden”, digo ¿qué habré hecho, Dios mío? Bien. Sigamos, sigamos. Ah, decía que fue inaugurada por todo lo alto con el presidente, señor Herrera. En fin.



Campamentos romanos de Petavonium, Rosinos, Santibáñez de Vidriales. Esta fotografía está hecha por mí el sábado por la tarde, también cerrado al público. Fin de semana, los mejores campamentos romanos de toda Castilla y León cerrados... -con permiso de Numancia- cerrados al público.

Tres. Esta no tengo... lo íbamos a traer, pero tampoco es cuestión de traerles tantos paneles. Monasterio de Sandoval, provincia de León, propiedad de la Junta de Castilla y León, lo pueden consultar en la página web de turismo, porque la propia Junta de Castilla y León dice que está cerrado y que para que lo abran hay que ponerse en contacto a través de la página web del monasterio.

Más. Miren, Museo Zuloaga, que es una extensión del Museo Provincial, gestionado por la Junta de Castilla y León, está en la provincia de Segovia. ¿Sabe cuándo abren? Únicamente los miércoles; unos días, como todo el mundo sabe, de plena afluencia turística, ¿verdad? Pues abre los miércoles; no los sábados ni los domingos. Los miércoles, el único día a la semana.

Siega Verde. Hemos oído y hemos hablado tanto de Siega Verde que no les voy a decir más que es el monumento Bien de Interés Cultural menos visitado de Europa, Patrimonio Mundial de la Humanidad menos visitado de Europa: 6.000 visitantes. Y así nos luce el pelo, y así nos luce el pelo.

Sinceramente, señorías, ¿cree alguno de ustedes, de todos los que están aquí, que esta política de tener el cerrojo a los monumentos es la política que conviene a esta Comunidad para impulsar el sector turístico? ¿Lo cree alguno seriamente? ¿Creen ustedes que se están haciendo bien las cosas? ¿Acaso no es una política complaciente por parte del Gobierno, de la Junta de Castilla y León, ver que, año tras año, bastantes provincias de Castilla y León ocupan los últimos lugares en la Encuesta de Ocupación Hotelera en viajeros y pernoctaciones? ¿Acaso no es un desdoro para esta Comunidad que, mientras en España crece el turismo de extranjero en los últimos años, aquí llevamos dos años consecutivos que hemos perdido 100.000 -sí, 100.000- visitantes, y hemos perdido un cinco y pico del gasto turístico? ¿Puede la Junta de Castilla y León, señorías, cruzarse de brazos ante esta situación que está ocurriendo en la promoción de nuestro sector turístico? ¿Acaso a ustedes, como a mí, no les hierve la sangre de oír, de escuchar, de palpar estos datos de los que estamos hablando y comprobar esta situación?

Innovación, señorías. Se lo dije al consejero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Señor Martín Benito, tiene otro turno. Tiene que ir terminando este.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Pues voy terminando este. Pero no sé si antes corrió... cuando paró el...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Casi un minuto.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Bien, señor Fuentes. Seguiremos, seguiremos hablando.



Decía Góngora “traten otros del gobierno del mundo y sus monarquías”. Bueno, pues hoy tratamos del turismo de Castilla y León, hablamos de cosas muy serias para esta Comunidad. Y por eso espero que ustedes aprueben las veinte propuestas que el Partido Socialista trae a este Parlamento, por el bien de Castilla y por el bien de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Bien. Señorías, hablamos del impulso del sector turismo... turístico en León y en Castilla, con una serie de medidas, 20 en concreto, que propone hoy el señor Martín Benito, que propone el Partido Socialista. Antes de entrar someramente en ellas, alguna reflexión al hilo de la propia... del debate de la propia interpelación y de lo que usted ha relatado aquí, señor Martín Benito. Más que nada para coincidir en que uno de los deberes del sector, y en el que creemos pueden atribuirse responsabilidad cierta a la Administración autonómica, es, sin duda, la cuestión de la promoción.

Ustedes no han querido entrar en el debate de la interpelación en esa promoción de Fitur y en su stand. No creo que ese sea... o que eso sea lo más esencial de esta deficiente promoción, pero sí que es una prueba más de una de las grandes debilidades y una de las mayores o uno de los mayores deberes de este Gobierno autonómico. Podemos tener un gran repertorio, una gran riqueza monumental, muchísimos Bienes de Interés Cultural, una riqueza y un entorno natural proclive a su explotación sostenida, un ingente y rico turismo gastronómico, pero, si no... si no somos capaces de vender el producto, tenemos, sin duda, un gran problema.

Sobre lo que plantea su... su moción, por supuesto que estamos de acuerdo en ese... con ese plan de convergencia que elimine los desequilibrios territoriales. Nosotros, sabe que ahí siempre nos va a encontrar, señor Martín Benito, sobre todo en cualquiera de los sectores de esta Comunidad Autónoma. Estamos de acuerdo en que hay que contribuir a... a eliminar esos desequilibrios. Nos parece fundamental, como ya hemos dicho, incidir en esa correcta promoción, poniendo un especial acento en ese mundo rural que usted también plantea dentro de esas medidas, pero también teniendo en cuenta que eso no significa una apuesta por el monocultivo económico en esos pueblos. Pudiera parecer que fiamos ese desarrollo local únicamente al sector turístico, y eso, más que una oportunidad, podría convertirse en otra cosa.

Incrementar la cooperación entre todos los niveles administrativos o incrementar la dotación económica presupuestaria que, de forma transversal con otras Consejerías, pongan fin al apagón tecnológico de nuestro mundo rural. Cualquier actividad económica, en los tiempos que corren, necesita de una conectividad apropiada que desarrolle su modelo de negocio: accesibilidad, guías, ordenación, explotación sostenible de espacios naturales. Y ahí quiero anunciar a la Consejería de Turismo, aunque no está el consejero, que próximamente presentaremos un proyecto muy interesante, una proposición no de ley destinada a ese desarrollo rural, con una explotación sostenible de un espacio natural que busca incrementar la estacionalidad



de esa oferta turística, y que además debería de ayudar a dar un impulso económico a un ayuntamiento minero, a una cuenca minero... minera, y conseguir aquí también una transición justa en un espacio natural. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias. Para continuar, tiene la palabra el señor García-Conde del Castillo.

EL SEÑOR GARCÍA-CONDE DEL CASTILLO:

Buenas tardes, señores... señor presidente, señorías. Siempre es bueno que el turismo ocupe un lugar en el debate política y siempre... siempre que dicha actuación redunde en un desarrollo de esta actividad económica y social. Lamentablemente, el contenido de la moción es una relación de cuestiones que ven la luz de manera redundante siempre que se trata de cuestiones turísticas, y no solo en Castilla y León, sino en buena parte del territorio nacional.

En este caso observamos que el documento no responde a una consideración de lo que debería llamarse políticas turísticas, sobre todo porque olvida numerosas cuestiones y porque otras las trata de manera... con matiz ideológico. El turismo es un desarrollo en la libertad de las personas, consecuencia de un positivo desarrollo económico general, y en dicho ejercicio la ideología debería estar fuera de lugar.

El... en Castilla y León, los valores más importantes de los que dispone el turismo para su promoción tienen que ver... que... tienen que ver... son su historia y con la forma en la que esta ha llegado hasta nuestros días. Estos valores se concentran, fundamentalmente, en la conformación de la Nación española, los valores religiosos, la recuperación del territorio de... de manos foráneas -reconquista-, y la... y la colonización de un continente, América. Esta historia se ve recogida en monumentos, gastronomía, en el lenguaje, en el arte. Lamentablemente, no es posible identificar las actuaciones del PSOE, a nivel regional y nacional, en un impulso de estos valores, sino más bien en un ataque constante a los mismos. Ataques, algunas veces, generados por la propia convicción de sus líderes y, otras veces, para satisfacer las demandas de sus aliados secesionistas, como se ve en el Gobierno nacional.

No es creíble, por tanto, que el PSOE fomente el reconocimiento de los valores dentro del turismo, cuando los combate en todo el resto de su ámbito de actuación. Sería más conveniente que se hablara del turismo en el rural que del turismo rural; la situación actual es que las iniciativas que contribuyen a la fijación de población al territorio son, en muchas ocasiones, las de mayor tamaño, ya que estas tienen la capacidad de atracción de capital humano y fomentan de manera mucho más efectiva el reconocimiento del entorno en los mercados internacionales. Bien está el turismo rural, como... como dice usted en la PNL, pero mucho mejor está... es el turismo en el rural, que abarca una realidad y unas potencialidades más amplias. Son buenas... -en eso sí coincidimos- las medidas de ampliaciones de horarios y de puesta a disposición de los recursos por parte de los usuarios.

Hubiera sido muy adecuado establecer una cuantía en las propuestas que llevarán... que lleven aparejadas inversiones por parte de todos los ciudadanos. Lamentablemente, dentro de la moción se hace un mero ejercicio relatorio de iniciativas sin ningún tipo de valoración económica; no sabemos a qué es debido esto, esta ausencia. Al fin, el contenido es un ejercicio poco concreto de... en los contenidos en cuanto a las necesidades de política turística en Castilla y León. Nada más. Muchas gracias.



EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando. Gracias. Para fijar posición, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Gago López.

LA SEÑORA GAGO LÓPEZ:

Gracias, presidente. Señorías, con el fin de apoyar al... el máximo número de puntos de esta moción, vamos a solicitar el voto por separado. Estaríamos a favor de los puntos 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17 y 19. En contra estaríamos de los siguientes: el 3, el 4, el 8, el 10, el 13, el 14, el 18 y el 20. El punto 1 también podríamos aceptarlo incluyendo la siguiente enmienda: "Llevar a cabo un plan turístico en Castilla y León dirigido a corregir los desequilibrios existentes de viajeros y pernотaciones en las provincias de la Comunidad".

Señorías, es un orgullo para mí que la primera vez que intervengo en esta Cámara sea para debatir sobre política general en materia de turismo. Castilla y León es una de las regiones europeas con mayor extensión, lo cual hace que contemos con un importantísimo patrimonio arquitectónico, cultural, como así lo atestiguan nuestros más de 2.200 BIC. Nuestra historia, el patrimonio histórico, los espacios naturales protegidos, las tradiciones, la Semana Santa, los restos arqueológicos, los museos, la gastronomía, junto a los diferentes tipos de alojamientos, hacen que Castilla y León cuente con una oferta turística de primer nivel. Pero, junto a estas fortalezas, hay debilidades que debemos afrontar para lograr el... el desarrollo armónico de todas las provincias de la Comunidad.

Señorías, para Ciudadanos, impulsar el turismo en... de nuestra Comunidad ha de ser una tarea en la que nos impliquemos todos. *[Aplausos]*.

Presenta... presenta el Partido Socialista una moción con veinte puntos, en la que solicitan una serie de medidas que impulsen el desarrollo turístico de la Comunidad. Voy a tratar de sintetizar en la medida de lo posible el posicionamiento de mi grupo parlamentario. Estamos de acuerdo en que una de las medidas para lograr no solo consolidar el sector, sino hacer que este crezca, tiene que pasar por un esfuerzo en la promoción de los recursos turísticos de la Comunidad en el extranjero.

Como ya comentó el consejero de Cultura en la interpelación, están diseñando un plan de *marketing* para el turismo rural, que trate de captar parte de los turistas extranjeros que llegan al aeropuerto de Oporto. No obstante, consideramos que las políticas de promoción internacional de nuestra Comunidad han de ir de la mano de las políticas de promoción del Gobierno central. Estamos de acuerdo en que se... se realicen políticas de promoción específicas que potencien y den a conocer nuestros recursos, pero estará usted de acuerdo en que algunas de esas políticas de promoción específicas que solicitan ya se han puesto en marcha. Y así, hace unos días, y como acción destacada a nivel internacional, leíamos en la prensa como la Semana Santa de Castilla y León se va a promocionar en Alemania, dado que es un importante mercado emisor hacia la Comunidad.

Estamos de acuerdo en que es necesario realizar una promoción continuada y sostenida de los recursos y productos turísticos, con especial sensibilidad a los del mundo rural. Y en este último es donde debemos de aunar esfuerzos y trabajar en medidas tendentes a que la dinamización del mundo rural se apoye en el turismo. *[Aplausos]*.



En el punto 9 hacen ustedes referencia a la necesidad de poner en marcha un programa de turismo deportivo en colaboración con las Administraciones competentes. Como no podía ser de otro modo, mi grupo parlamentario se posiciona a favor de este punto, siempre teniendo en cuenta que los eventos deportivos dependen de las federaciones y son estas las que reciben las líneas de ayudas para organizar dichos eventos. Desde la Consejería ya están trabajando en un plan de turismo deportivo que potenciará las líneas de ayudas a los clubs y federaciones, a la vez que impulsará que cultura, turismo y deporte vayan de la mano en nuestra Comunidad.

En cuanto al plan de formación de los profesionales y empresarios del mundo rural, simplemente mencionar que en el portal de <turismocastillayleon.com> se recoge la oferta de cursos para el sector turístico de dos mil veinte. Pero también es cierto que la consolidación del turismo rural ha de pasar necesariamente por profesionales perfectamente formados, y que esta formación se haga de una manera continuada.

En el punto 19 de la moción mencionan ustedes la necesidad de mantener actualizado el registro de guías oficiales de Castilla y León. Estará de acuerdo conmigo que, en principio, estos datos ya aparecen reflejados en el portal de la Junta de Castilla y León, en el apartado de "Datos abiertos", lugar en el que también se indica la... que la frecuencia de actualización es cada veinticuatro horas. No obstante, si existe algún error acerca de la información publicada, este debería ser subsanado para cumplir con la normativa vigente al respecto.

Nos proponen también reducir el tiempo para la declaración de fiestas de interés turístico regional. Simplemente comentar que esto ya se debatió en la Comisión de... de Cultura y Turismo. Nosotros seguimos considerando que esos veinte años que se solicitan no es... no es excesivo.

Y, simplemente, ya para finalizar, presidente, señorías, para Ciudadanos, impulsar el turismo en nuestra Comunidad ha de ser una tarea en la que nos impliquemos todos, ya que este sector es un pilar muy importante en la economía de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. Gracias. Para un turno de fijación, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Ortega Gómez.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

Muy buenas tardes. Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías. Señor Martín Benito, está visto que usted y yo vamos a tener por delante una legislatura de debate. Mire, le voy a decir una cosa: el Partido Popular, no lo ponga usted nunca en duda, es un partido serio. Ya sé que ahora habrá un murmullo y todas esas cosas, pero le aseguro que somos muy serios, y tenemos muy claro que uno de los motores de la economía de esta Comunidad Autónoma es el turismo. Por eso se viene trabajando, desde hace muchos años, en el... en el turismo y en la promoción del turismo; en el desarrollo de ese turismo en nuestra Comunidad, que es uno de esos motores más importantes que tenemos. Así lo demuestran los datos, aunque usted se empeñe en hablar de forma catastrófica, ¿eh?, y ya se pusieron -como usted bien ha dicho- sobre la mesa, en este hemiciclo, en el debate de diciembre.



De verdad, yo creo que muchos de los turistas, si les oyen a ustedes, se plantean no venir, porque creen que vienen, no sé, a una Comunidad Autónoma que no tiene nada que ofrecer, una Comunidad Autónoma desierta, en la que todo está cerrado y en la que no merece la pena dedicar ni un minuto. ¡Qué pena, qué pena! La confianza que tiene este partido, el Partido Popular, en esta Comunidad Autónoma es mucho más que todo eso, y, desde luego, no la vamos a perder nunca, se pongan ustedes como se pongan.

Mire, es cierto que su moción es muy amplia, tiene muchos objetivos... pone muchos objetivos sobre la mesa, y en muchos estamos de acuerdo -no nos vamos... no lo vamos a negar-, pero en otros me temo que no. Mire, usted habla de un plan de convergencia para equiparar las desigualdades. ¿De verdad cree que podemos equiparar las desigualdades, cuando la oferta turística de plazas hoteleras, por ejemplo de Burgos, es de 11.772, mientras que en Soria es de 4.246? O, digo más, Palencia, mi provincia, 3.799. ¿Se va a poner la Junta de Castilla y León a hacer hoteles y a hacer competencia a la iniciativa privada? Pues creo que esa no es la línea de trabajo.

Mire, es necesaria una aprobación de todos nuestros valores y recursos turísticos, desde luego, y especialmente en el extranjero -no en vano el castellano, que es el segundo idioma más hablado y que más demanda está... o más interés está despertando para aprenderlo-, es una oportunidad para promocionarnos en el extranjero y conseguir, de esa manera, instrumentos y canales para que sea un referente nuestra Comunidad de turismo, y en este caso de turismo cultural.

En esa misma línea, es cierto, hay que planificar una diferencia clara entre el turismo rural y el turismo urbano. No es lo mismo hacer turismo en Salamanca capital que hacer turismo en el norte palentino. No, la oferta es distinta, las oportunidades son distintas; pero, ciertamente, tenemos infinidad de posibilidades.

Mire, hay que reconocer que, además, tenemos grandes... un número importante de Bienes de Interés Cultural. Pero una de las cosas que ustedes plantean es que los Caminos de Santiago, a su paso por la Comunidad, se conviertan todos en BIC. ¿De verdad quieren ustedes que cuatro mil kilómetros se conviertan en Bien de Interés Cultural? ¿Qué quieren, el detrimento de lo que es el referente del Camino Francés, ese que es el eje de la confluencia del resto de Caminos?, ¿minusvalorarlo? Bueno, pues no. Realmente, a veces una denominación no mejora, ¿eh? -y usted lo acaba de demostrar con esos paneles que tanto le gustan-, que los objetivos que buscamos todos, ¿eh?, sean los reales.

Mire, también estamos de acuerdo con ustedes en que es necesario un acceso a internet universal, de banda ancha, para todas las zonas del mundo rural, por supuesto, de nuestra Comunidad. Es un compromiso de esta legislatura y de este presidente, el presidente Mañueco, por supuesto, y ya estamos trabajando en ello, de verdad, y queremos que llegue a todos los rincones de Castilla y León.

Pero, mire, esos proyectos, y otros muchos de inversión en políticas turísticas, en proyectos de desarrollo de turismo, que de manera reiterada ustedes plantean y que en esta moción recogen, de verdad, podrían ser una realidad más próxima y más cercana si ese Gobierno de España, ese Gobierno del pacto... -me voy a... voy a poner puntos suspensivos; a ustedes les gusta mucho poner calificaciones, yo me las voy a ahorrar- cumpliera con sus obligaciones, fuera un buen pagador, devuelve a esta tierra lo que le debe, seguro, seguro, que podríamos ser aún más ambiciosos de lo que ya somos.



Pero, mire -le insisto-, hay propuestas, ¿eh?, cierto, son menos de las veinte, son menos; son doce las que vamos a votar a favor, como ha planteado ahora la votación en... por separado la portavoz de Ciudadanos. Pero a mí me sorprende una de ellas, y, de verdad, espero estar... que estemos de acuerdo. Cuando ustedes plantean lo de sumarnos a la iniciativa de los hoteles justos, estoy segura de que usted, señor Martín Benito, y su grupo no lo comparten. No querrán insinuar que son indignos los empleos que genera el sector hostelero en nuestra Comunidad, ¿no? No son indignos. Serán mejorables, serán más igualitarios, pero no son indignos.

Mire, no es bueno generalizar, y eso hace caer en la complacencia y repetir de forma reiterada las mismas demandas, al margen de la situación económica, de las competencias y de todo lo que se va haciendo. Desde este Grupo Popular creemos que va siendo hora de sumar. No insistir en lo que nos distancia, no insistir en lo negativo, sino seguir haciendo políticas de turismo para nuestra Comunidad, que sean un ejemplo de promoción, ¿eh?, como se vienen haciendo, y mejorables. Está claro que el que hace yerra, y todo es mejorable.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Tiene que ir terminando, señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA GÓMEZ:

(Ya acabo, presidente). Pero, mire, nuestra gestión en el ámbito turístico y cultural de la Comunidad nos avala. Es un referente a nivel nacional e internacional, y las cifras que, como le digo, se han puesto de forma reiterada sobre la mesa continuamente así lo demuestran. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Ortega. Para cerrar el debate y fijar la posición, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, presidente. Señor Reyero, gracias por su apoyo. Señor Conde del Castillo, no me ha quedado claro si van a apoyar o no. También ha leído usted muy deprisa y no me ha dado tiempo a procesar toda la información, pero parecía que en algún momento sí, en otro no. Bueno.

En fin, en todo caso, la señora... no, ¡ah!, María Teresa Gago, sí, mire, vamos a aceptar la votación por separado de los puntos que ha dicho usted. Y con relación a... a la enmienda, pues qué quiere que le diga, que bienvenidos al plan de convergencia. Aunque el término convergencia vamos... Hombre, yo entiendo, yo entiendo que... que esto es negociación, pero, al fin y al cabo, queda prácticamente igual. Porque le quitan ustedes lo único de convergencia, pero lo que a nosotros nos interesa es que se corrijan los desequilibrios territoriales en las... en las nueve provincias de la Comunidad, sobre todo de unas respecto a otras. Por eso digo bienvenidos al plan de convergencia; ya era hora. Rectificar es de sabios, y ustedes parece que ya por fin quieren entrar en la senda de la sabiduría. Le vamos a aceptar la... la enmienda.



Me dice usted “algunas medidas específicas ya se han puesto en marcha”. Señora Gago, ¿cuáles?, ¿cuáles? ¿La extensión de apertura de monumentos todo el año? ¿La... el reconocimiento de los Bienes de Interés Cultural de los Caminos de Santiago –que ahora le responderé a la señora Ortega... Ortega Gómez–? Y dice “nos parece normal que el tiempo de la declaración de fiesta de interés turístico regional sea de veinte años”. Bueno, pues si quiere que vayamos al contrario de lo que van las otras Comunidades Autónomas, si nosotros quiere usted que seamos los que más tiempo tenemos que esperar, bueno, pues es una cuestión de... de criterio, en el que yo no voy a entrar.

Le voy a dedicar algún... casi dos minutos a la compañera del Partido Popular, la señora María José Ortega Gómez. Dice usted que el Partido Popular que es un partido serio, que son ustedes serios. Hombre, yo qué quiere que le diga, qué quiere que le diga, a mí me parece que no, a mí me parece que son muy poco serios. Fíjese si son poco serios que ayer mismo, después de haber ido aquí... en asuntos de Comunidad, después de haber ido de la mano en ordenación del territorio –que tiene que ver mucho con el... con los recursos turísticos la ordenación del territorio–, de la mano para las áreas funcionales estables, urbanas, se va a constituir la mancomunidad de interés general de Benavente, y el Partido Popular “donde dije digo, digo Diego”, junto con Ciudadanos, y bloquean y boicotean y no se presentan a esa reunión para constituir la mancomunidad. ¿Eso es ser serios? A mí me parece que no. *[Aplausos]*. A mí me parece que no, que no son serios.

Si no son serios en la ordenación del territorio, ¿cómo le voy a pedir yo que sean serios para abrir o cerrar el monasterio de Sandoval, Camarzana de Tera, los campamentos de Petavonium, el museo de Zuloaga? Pues no, pues no son... no son nada de serios.

Y dice usted, el plan de convergencia, dice: ¿qué quiere, que la Junta nos dediquemos, o se dedique, a hacer hoteles? Señora Ortega, no ha entendido nada, con todos los respetos. ¿Pero qué tendrá que ver corregir los desequilibrios territoriales de las Comunidades para que la Junta haga hoteles? Que no, hombre, que no, que los hoteles los tiene que hacer la iniciativa privada. Si esto es de primero de la EGB. ¿Pero usted no sabe lo que es un plan de convergencia? ¿No sabe lo que es la promoción turística? *[Aplausos]*. ¿No sabe que la política de la Junta de Castilla y León, entre sus competencias, transferidas por el Estado, está la promoción turística? ¿No sabe en qué consiste la promoción? No retuerza usted el argumento, hombre, que había quedado muy bien con esta enmienda, que nos hemos entendido Ciudadanos y yo, hombre, no lo estropee, no lo estropee. *[Aplausos]*.

Dice... dice, fíjese si lo... si lo ha estropeado... con lo bien que hubiera quedado; hombre, yo entiendo que le cueste, que le cueste, porque después de no sé cuántas mociones de turismo, nunca nos han aprobado nada, excepto la legislatura pasada, que en una moción nos apoyaron tres puntos, ahora, de golpe y porrazo, nos aprueban doce. Le he dicho yo a Patricia: Patricia, que nos aprueban doce. Digo, hombre, parece, parece que al fin se van acercando a las posiciones del Grupo Socialista. Por eso digo no lo estropee, hombre... *[aplausos]* ... que había quedado muy bien.

Dice, dice “ustedes pretenden, con la declaración de los Caminos de Santiago de extender, de minusvalorizar el Camino Francés”. Que no, hombre, que no. Que no, al contrario. Lo que queremos es que el resto de los Caminos de Santiago, como la Vía de la Plata –por citarles uno de ellos–, la Vía de la Plata o el Camino de



San Salvador, ¿eh?, sean reconocidos en ese itinerario de Bien de Interés Cultural. ¿Para qué? Para que puedan optar a ser Patrimonio Mundial de la Humanidad. Porque hace dos años, otro... cuatro -el tiempo corre que vuela-, en dos mil quince, el Camino de San Salvador de León a Oviedo se quedó fuera porque estaba reconocido como Bien de Interés Cultural desde el puerto de... desde el puerto de Pajares a Oviedo, y no estaba del puerto de Pajares a León; con lo cual, se quedó fuera. Lo que queremos es elevar al resto. Pero si eso lo entiende cualquiera. No retuerza usted el argumento, que había quedado muy bien.

Y, fíjese, ya para retorcer, ha retorcido lo de los hoteles justos; pues qué quiere que le diga, que podía haber quedado usted aquí hoy muy bien, y lo ha estropeado, y lo ha estropeado. Y el Diario de Sesiones lo que tiene... lo que tiene el Diario de Sesiones, señora Ortega, es que queda ahí, para los investigadores del futuro, y dirán ¿pero qué dijo esta mujer?, ¿pero qué dijo? *[Risas. Aplausos]*.

Mire, yo termino... yo termino. Yo termino con una petición: de verdad, sean serios, sean serios. Bueno, un poquito más serios, solo un poquito más. Ya sé que es pedir peras al monte, pero, al menos, inténtenlo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FUENTES RODRÍGUEZ):

Muchas gracias, señor Martín Benito. Se suspende la sesión, que se reanuda mañana a las nueve y media de la mañana. Nueve y media de la mañana.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cuarenta minutos].